



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DE AGUASCALIENTES

Plaza Tauberbischofsheim  
Escultura en Bronce



# DOCEAVO INFORME

Secretaría Técnica

JUNTA DE GOBIERNO



➤ **ÍNDICE** qqq

**PRESENTACIÓN**

**Pág. 03**

**CAPÍTULO 1**

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Pág. 05**

**CAPÍTULO 2**

**DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

**Pág. 42**

**CAPÍTULO 3**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Pág. 63**

**APÉNDICES**

**Pág. 79**



LICDA. **BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ**

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN**

### ➤ **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento de las facultades conferidas por el artículo 42, fracción X de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes y el artículo 17, fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, se presenta el 12° Informe Semestral de Actividades correspondiente al período de julio a diciembre de 2024.

Este informe refleja el desempeño y los resultados de la Secretaría Ejecutiva a través de sus principales áreas operativas, cuya labor conjunta ha sido clave para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.

El documento se divide en tres capítulos, organizados por las actividades realizadas por las áreas sustantivas de la Secretaría Ejecutiva. El primero describe las actividades de la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas, encargada de diseñar y evaluar programas para prevenir y detectar corrupción, realizar estudios especializados, apoyar en la difusión eventos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y promover la integridad en la ciudadanía y el sector público.

El segundo capítulo aborda las actividades de la Dirección General Jurídica, que brinda asesoría jurídica en contratos y convenios, maneja controversias legales, apoya los trabajos de órganos colegiados de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y gestiona las obligaciones de transparencia y solicitudes de acceso a la información.



El tercer capítulo detalla las funciones de la Dirección General de Administración, responsable de gestionar y supervisar los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría Ejecutiva, garantizando su correcto funcionamiento, la aplicación honesta y transparente de recursos, el desarrollo de la Plataforma Digital Estatal, y la implementación de la política de operación informática y su seguridad.

La presentación de este informe ante la Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva constituye un ejercicio fundamental de rendición de cuentas, que demuestra el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y el uso responsable de los recursos públicos.

Más allá de un registro de actividades, este documento evidencia el avance de las estrategias y acciones emprendidas por la Secretaría Ejecutiva durante el segundo semestre de 2024 y su impacto en el fortalecimiento de los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.

La rendición de cuentas es clave para mantener y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. A través de este informe, reiteramos el compromiso de la Secretaría Ejecutiva por contribuir a un gobierno más íntegro, transparente y eficiente, reafirmando que cada esfuerzo realizado es un paso más hacia la prevención de la corrupción y la consolidación de un servicio público ético en el Estado de Aguascalientes.



## ► DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

### CAPÍTULO 1

La Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas es el área encargada de proyectar, diseñar, operar y evaluar programas encaminados a prevenir y detectar hechos de corrupción; de realizar y dar seguimiento a los estudios especializados en materia de combate a la corrupción; de apoyar la celebración de foros y concursos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (en adelante, Secretaría Ejecutiva o SESEA); además de difundir las actividades y logros del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes como de la propia SESEA, además de promover una cultura de la integridad entre la ciudadanía y el sector público.

#### SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

De acuerdo con el artículo 3, fracción LXXIV de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se define como un conjunto de elementos metodológicos diseñados para realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas. Esto se realiza mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, utilizando indicadores de desempeño que permiten evaluar el impacto social de dichos programas.





Paralelamente, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), descrito en el artículo 3, fracción LVIII de la misma ley, consiste en un conjunto de procesos y herramientas destinados a respaldar las decisiones presupuestarias. Este enfoque se caracteriza por la incorporación sistemática de la información obtenida de la evaluación del uso de los recursos públicos. Su propósito principal es incentivar a los ejecutores de gasto a alcanzar los resultados esperados, mejorando así la calidad del gasto público y fomentando una rendición de cuentas adecuada.

En el marco jurídico de Aguascalientes, la legitimidad de un sistema de planificación del desarrollo y de un proceso de programación y presupuestación que orienten el gasto público hacia los objetivos, metas y estrategias delineados en el *Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027*, se fundamenta en el primer párrafo del artículo 7° A de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. Adicionalmente, los artículos 7°, 12 fracción I, 18 y 65 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios complementan este marco normativo, regulando la adecuada gestión de los recursos públicos.

En la esfera institucional, los responsables de la ejecución del gasto público deben estructurar programas presupuestarios para organizar las asignaciones de recursos disponibles. Estos programas no solo deben alinearse con los bienes y servicios públicos o las actividades de apoyo necesarias para cumplir con los objetivos institucionales, sino que también deben armonizarse con los objetivos, metas y estrategias delineados en el *Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027*.



En 2024, la SESEA registró en el *Sistema Estatal de Planeación, Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional (SEPPESI)* la información correspondiente a los programas presupuestarios:

1. *10303 Sistema Estatal Anticorrupción*, a cargo de la Secretaría Ejecutiva; y
2. *10304 Combate a la Corrupción*, del Comité de Participación Ciudadana.

El diseño de los programas se llevó a cabo siguiendo los lineamientos de la metodología del marco lógico, elaborando los árboles de problemas y objetivos, así como las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) y las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID). De esta manera, se garantizó la coherencia y eficacia en la integración de datos relevantes en el sistema.

En su Programa Presupuestario (Pp) 10303 de 2024, la SESEA estableció nueve actividades como prioritarias, a las cuales dio seguimiento mediante cuatro indicadores a nivel componente, logrando un avance promedio del 100% al mes de diciembre de 2024.

**RESULTADO DE LOS INDICADORES A NIVEL COMPONENTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10303 DE LA SESEA. DESAGREGADO POR MES. EJERCICIO FISCAL 2024**

**PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL REPORTADO POR MES**

INDICADORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Porcentaje de Implementación de la <b>Plataforma Digital Estatal</b>	0	76	96	98	100	100	100	100	100	100	100	100



2. Porcentaje de Seguimiento a la Política Anticorrupción	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	50	100
3. Porcentaje de realización del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador	0	41	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
4. Porcentaje de realización del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador	0	0	8.5	8.5	8.5	17	17	17	25.5	25.5	25.5	100
<b>Promedio de avance acumulado</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>51</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>100</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

A continuación, se presenta un desglose de las actividades incluidas en el Programa Presupuestario 10303 de la Secretaría Ejecutiva.

**ACTIVIDADES A REALIZAR POR COMPONENTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10303 DE LA SESEA. EJERCICIO FISCAL 2024**

COMPONENTES	ACTIVIDADES
1. Plataforma Digital Estatal implementada	001. Interconexión de entes públicos al Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (Sistema 1), de la Plataforma Digital Estatal.
	002. Elaboración del informe semestral sobre el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal ante el Comité Coordinador.
2. Seguimiento a la Política Anticorrupción implementado	001. Elaboración de reportes de resultados de la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción a nivel institucional.
	002. Carga de Enlaces del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).



3. Anteproyecto de programa de trabajo anual del Comité Coordinador elaborado.	001. Realización de reuniones preparatorias del borrador de programa de trabajo del Comité Coordinador.
	002. Redacción de la propuesta del programa de trabajo del Comité Coordinador.
4. Anteproyecto de informe anual del Comité Coordinador elaborado	001. Elaboración del anteproyecto de informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.
	002. Generación de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el anteproyecto de informe anual del Comité Coordinador.
	003. Elaboración de reportes de seguimiento a la atención dada por los entes públicos, respecto a las recomendaciones no vinculantes derivadas del Informe del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, del año anterior.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Finalmente, el Programa Presupuestario 10304, gestionado por el Comité de Participación Ciudadana, logró un avance final del 100% al mes de diciembre de 2024. El indicador que mide el programa, evalúa la representación de los miembros del Comité de Participación Ciudadana en los Órganos Colegiados de la Secretaría Ejecutiva (Comisión Ejecutiva y Junta de Gobierno) y en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. A continuación, se presenta el avance mensual alcanzado en este indicador.



**RESULTADO DE LOS INDICADORES A NIVEL COMPONENTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 10304 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DESAGREGADO POR MES. EJERCICIO FISCAL 2024**

**PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL REPORTADO POR MES**

INDICADORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Porcentaje de participación en Órganos Colegiados de la Secretaría Ejecutiva y en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.	8.3	16.6	24.9	33.2	41.5	50	58.3	66.6	74.9	74.9	91.5	100

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Para este segundo semestre de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas elaboró directamente dos estudios especializados y diseñó un estudio de opinión, que fueron especificados en las actividades 07, 10 y 41 del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador, a saber:

**ESTUDIOS SOBRE CAPACIDADES Y DESAFIOS DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN AGUASCALIENTES**

Es un estudio especializado sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las autoridades encargadas de la aplicación de las leyes en materia de responsabilidades administrativas en la entidad de Aguascalientes. Cabe mencionar que este trabajo se realizó en colaboración con 66 entes públicos de nuestra entidad que aportaron información entre los años 2023 y 2024. Debido a



ello, fue posible integrar la información estadística relativa a la competencia jurídica, capacidad operativa y de desempeño, con las evaluaciones en materia de control interno y transparencia. Datos que ofrecen al lector una radiografía del progreso de los órganos internos de control en sus actividades de prevención, detección, sanción, control y fiscalización. Actualmente este estudio se encuentra en elaboración y posterior revisión.

### MARCO INTEGRADO DE **CONTROL INTERNO 2024**

El estudio sobre marco integrado de control interno, se enfoca en una serie de análisis que describen el proceso de aplicación del modelo COSO en la administración pública en Aguascalientes. Apoyados en el trabajo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, la SESEA complementa esta serie de estudios con un análisis de los modelos de control interno, y con la exposición, en un lenguaje accesible, de las principales deficiencias identificadas durante la revisión de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022. Dicho estudio se elaboró durante el segundo semestre de 2024, y actualmente se encuentra en etapa de revisión.

### ENCUESTA EN **MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y CULTURA DE LA INTEGRIDAD (ENACIT) 2024**

La ENACIT 2024, tuvo como objetivo determinar los factores sociodemográficos o determinadas actividades asociadas a la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción, y al control o fiscalización de los recursos públicos, que influyen sobre la percepción ciudadana sobre la corrupción e integridad.



En ella se abordan temas relacionados con los objetivos de la Política Anticorrupción como la calidad de los trámites, el impacto de las campañas de comunicación, o la difusión de valores en los centros laborales, entre otros rubros.



Para la sexta edición de este estudio de opinión, se rediseñó el cuestionario para adaptar el cambio de un método de captación de los datos cara a cara, en vivienda, a una encuesta telefónica de cobertura estatal, entre personas mayores de 18 años con 12 meses o más de residencia en el Estado, con un nivel de confianza del 95% y un error de estimación esperado del 4.7%.



## ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA REVISTA ÍNTEGRUS

En su novena sesión ordinaria del 30 de septiembre, el Consejo Editorial fue informado sobre la renuncia del Doctor Oliver David Meza Canales debido a su integración a otros proyectos de naturaleza académica. En esta misma ocasión, se tomó protesta a la Maestra Rocío Castro Fernández como nueva Consejera y se aprobó el contenido del Séptimo número de la Revista *Íntegrus* correspondiente al segundo semestre del año 2023.

Esta edición fue realizada en colaboración con la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, y se distinguió de otras ediciones por presentar contenido con perspectiva de género.



El 30 de septiembre de 2024, el Consejo Editorial de la SESEA presentó públicamente la Revista *Íntegrus*, en la Casa de la Cultura "Víctor Sandoval", en el marco de la 56ª Feria del Libro en Aguascalientes, contando para ello con la visita del Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.



De manera posterior, el 01 de diciembre de 2024, la SESEA Aguascalientes fue invitada a presentar el Séptimo Número de la Revista *Íntegrus* en el Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro (FIL 2024) en Guadalajara, donde la Doctora Neyra



Josefa Godoy Rodríguez, integrante del Comité de Participación Social de Jalisco, reconoció a *Íntegrus* como un referente para la creación de la Revista *Nodos* en aquella entidad.

## DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PARA EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO PARA REDES SOCIALES

En un entorno social en constante cambio, el diseño y producción de contenidos de utilidad para nuestra audiencia, es crucial. Apoyándonos en una sólida estrategia de comunicación social, hemos optimizado nuestras publicaciones en el



sitio oficial del Sistema Estatal Anticorrupción, así como en los microsítios de publicaciones, el de la Revista Íntegrus, así como el *Blog* del Comité Coordinador, y en nuestras redes *Facebook, Instagram, X, y Youtube* para maximizar el alcance, el compromiso y el impacto positivo de canales oficiales de comunicación.

**SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Durante el segundo semestre de 2024, se ha sostenido la intención de aumentar el número de visitas del sitio *web* oficial del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuales incrementaron un 21% en la segunda mitad del año.

**TABLA COMPARATIVA DE LAS VISITAS Y VISITANTES DE LA PÁGINA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (WWW.SEAAGUASCALIENTES.ORG). DESAGREGADO POR MES. 2024**

	PÁGINA DEL SEA	
	VISITAS	VISITANTES
Enero	2779	1,517
Febrero	2709	1,857
Marzo	1669	1,056
Abril	1810	1,061
Mayo	2607	1,789
Junio	1814	1,027
<b>Primer semestre</b>	<b>13,388</b>	<b>---</b>
Julio	2402	1,325
Agosto	2687	1,566
Septiembre	3459	1,474
Octubre	3064	1,376
Noviembre	2427	1,097
Diciembre	2132	967
<b>Segundo semestre</b>	<b>16,171</b>	<b>---</b>
<b>Año 2024</b>	<b>29,559</b>	<b>---</b>

Contar con un sitio que transparente la actividad del Comité Coordinador, del Comité de Participación Ciudadana como de la Secretaría Ejecutiva, pero que además genere valor agregado a través de la oferta de contenido útil para las instituciones públicas y la ciudadanía en materia de combate a la corrupción, no



sólo fortalece la rendición de cuentas, sino que promueve el intercambio de conocimientos entre las instituciones integrantes del Sistema Anticorrupción, favoreciendo su coordinación. A continuación, se presenta un cuadro que mide la eficacia de la página como mecanismo de intercambio de información, a través de las estadísticas principales relativas al número de consultas y descargas de documentos.

**TABLA COMPARATIVA DE LOS DOCUMENTOS MÁS CONSULTADOS Y DE LA PÁGINA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (WWW.SEAAGUASCALIENTES.ORG) Y SUS DESCARGAS. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

		CONSULTAS	DESCARGAS
1	Guía para denunciar faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción	796	81
2	Proyecto de intervención: Evaluación del apego normativo al manejo de datos personales de los servidores públicos del Estado de Aguascalientes en el SESEA en el período octubre de 2021 a mayo de 2022. Por: Orlando Díaz Chávez (Publicaciones de externos)	389	60
3	Política Estatal Anticorrupción	355	143
4	Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador	342	89
5	Sexto Informe Anual del Sistema Estatal Anticorrupción	297	153
6	Censos de Gobierno 2022-2023	272	10
7	Atlas Municipal 2023	242	117
8	Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024	225	16
9	Número 6 de la Revista <i>Íntegrus</i>	225	66
10	Número 3 de la Revista <i>Íntegrus</i>	202	85
11	Código de Ética de la SESEA	180	17
12	Censos de Gobierno 2021-2022	175	2
13	Evaluación 2022-2023 de la Política Estatal Anticorrupción	170	56
14	Política integral en materia de Fiscalización de los Recursos Públicos	168	14
15	Evaluación 2021-2022 de la Política Estatal Anticorrupción	166	63



## BLOG DEL COMITÉ COORDINADOR

La última semana de abril de 2024 dio inicio este proyecto derivado del Programa de Trabajo del Comité Coordinador, el cual contempló la creación de esta página administrada por la SESEA, donde cada integrante del Comité Coordinador puede compartir información relacionada con el combate a la corrupción. Para garantizar el funcionamiento de este micrositio, la Secretaría Ejecutiva coordinó cada mes a un grupo de enlaces institucionales designados para suministrar contenido a esta herramienta de difusión, que incrementó en más de un 30% el promedio de visitas y visitantes durante el segundo semestre del año.

TABLA COMPARATIVA DE LAS **VISITAS Y VISITANTES** DEL BLOG DEL COMITÉ COORDINADOR ([HTTPS://BLOG.SEAAGUASCALIENTES.ORG](https://blog.seaaguascalientes.org)). DESAGREGADO POR MES. 2024

	<b>BLOG DEL COMITÉ COORD.</b>	
	<b>VISITAS</b>	<b>VISITANTES</b>
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	339	251
Junio	470	268
<b>Primer semestre</b>	<b>809</b>	<b>---</b>
Julio	424	288
Agosto	578	459
Septiembre	539	396
Octubre	559	302
Noviembre	491	295
Diciembre	614	304
<b>Segundo semestre</b>	<b>3,205</b>	<b>---</b>
<b>Año 2024</b>	<b>4,014</b>	<b>---</b>

## MICROSITIO DE LA **REVISTA ÍNTEGRUS**

Algunas líneas antes, se desarrolló lo relacionado con la publicación del número más reciente de la Revista *Íntegrus* y las actividades realizadas para dar difusión a



sus números. Se presenta a continuación la cantidad de consultas y descargas de cada número de la revista durante el segundo semestre de 2024.

**TABLA COMPARATIVA DE LOS DOCUMENTOS MÁS CONSULTADOS DEL MICROSITIO DE LA REVISTA ÍNTEGRUS Y SUS DESCARGAS. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

		CONSULTAS	DESCARGAS
1	Número 1 de la Revista Íntegrus	257	27
2	Número 6 de la Revista Íntegrus	225	66
3	Número 3 de la Revista Íntegrus	202	85
4	Número 7 de la Revista Íntegrus	152	54
5	Número 4 de la Revista Íntegrus	145	51
6	Número 5 de la Revista Íntegrus	128	12
7	Número 2 de la Revista Íntegrus	122	20
8	Convocatoria y declaración de originalidad	30	0

**PÁGINA DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

La Prioridad 28 de la Política Estatal Anticorrupción apunta a generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

La Secretaría Ejecutiva, responsable de elaborar los insumos y estudios especializados para apoyar al Comité Coordinador en el ejercicio de sus atribuciones, ha respondido a tal compromiso mediante la creación de un micrositio especializado en tales productos, donde se encuentran concentrados alrededor de un centenar de monografías, análisis, guías y bases de datos relacionados con la materia. A continuación, se detallan los documentos más consultados durante el segundo semestre de 2024 y sus descargas.



**TABLA COMPARATIVA DE LOS DOCUMENTOS MÁS CONSULTADOS DEL MICROSITIO DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, Y SUS DESCARGAS. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

		CONSULTAS	DESCARGAS
1	Guía para denunciar faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción	796	81
2	Censo de Gobierno 2021	774	(Automática)
3	Proyecto de intervención: Evaluación del apego normativo al manejo de datos personales de los servidores públicos del Estado de Aguascalientes en el SESEA en el período octubre de 2021 a mayo de 2022. Por: Orlando Díaz Chávez (Externo)	389	60
4	Censos de Gobierno 2022-2023	364	(Automática)
5	Atlas Municipal 2023	301	124
6	Censos de Gobierno 2021-2022	249	(Automática)
7	Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024 (Externo)	225	16
8	Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (ENACIT) 2023	218	34
9	Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (ENACIT) 2022	201	16
10	Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (ENACIT) 2021	162	8
11	Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (ENACIT) 2019	145	6
12	Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (ENACIT) 2020	144	6
13	Atlas Municipal 2021	121	4
14	Paneo 2023	91	22
15	Marco Integrado de Control Interno en los municipios de Aguascalientes 2022	81	24



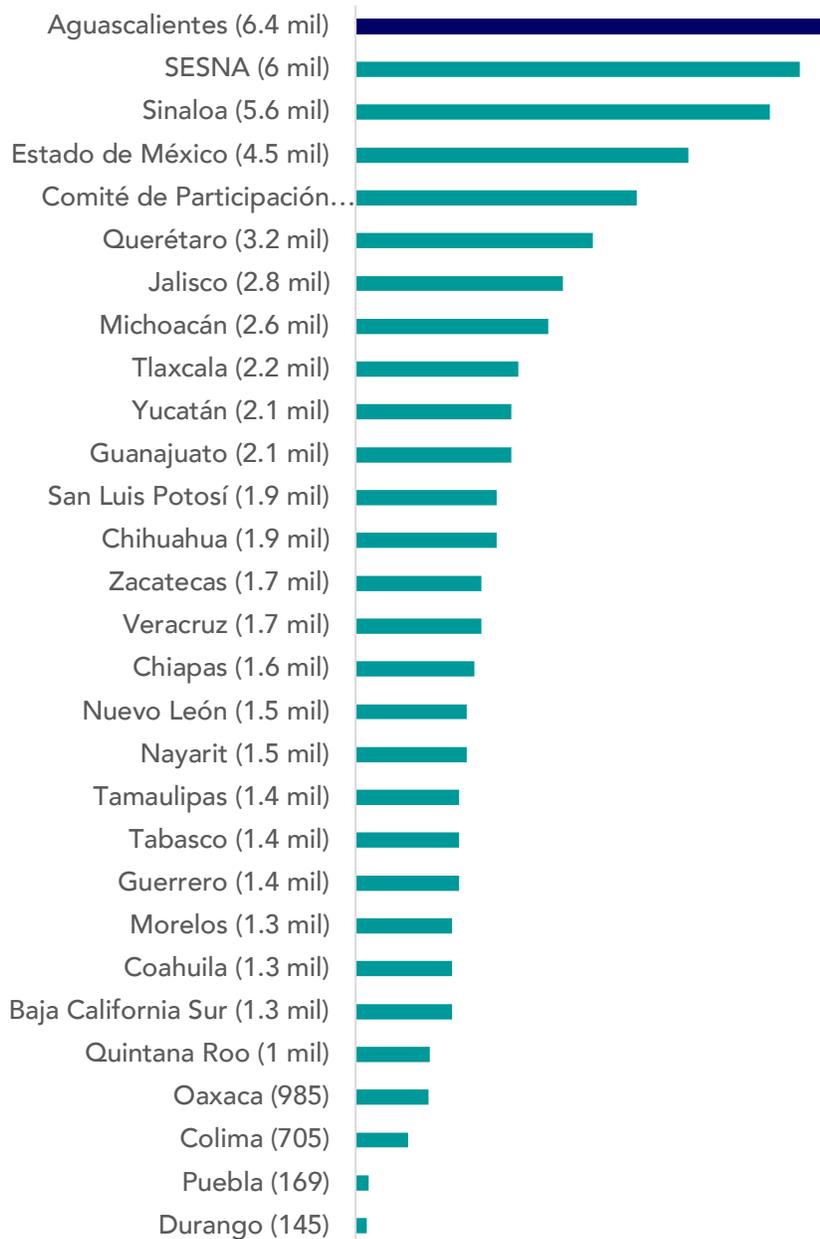
## **REDES SOCIALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En un modelo de combate a la corrupción que pone en el centro a la ciudadanía, las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para las instituciones de gobierno que buscan fomentar la rendición de cuentas y promover la participación ciudadana en el control de la corrupción. Su capacidad para amplificar la difusión de los principios que deben regir en el servicio público y la facilidad que ofrecen para transmitir y discutir información relevante, destacan su relevancia para la construcción de una relación de confianza entre la ciudadanía y el sector público.

En tal sentido, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, cuenta con el perfil de Facebook con más seguidores de entre las secretarías ejecutivas del país. Red que, debido al perfil de sus usuarios, permite que los mensajes estratégicos lleguen de una manera más efectiva a los tomadores de decisiones estratégicos, impactando favorablemente en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.



**SEGUIDORES EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE FACEBOOK DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN. CORTE AL 14 DE ENERO DE 2025**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LAS PÁGINAS OFICIALES DE FACEBOOK SEÑALADAS EN EL SITIO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN: [HTTPS://WWW.SNA.ORG.MX/QUIENES-SOMOS/](https://www.sna.org.mx/quienes-somos/).  
 NOTA: NO SE ENCONTRARON DISPONIBLES LAS PÁGINAS DE FACEBOOK DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, CIUDAD DE MÉXICO, HIDALGO Y SONORA. EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (CPC SNA) ES EL ÚNICO COMITÉ DE PARTICIPACIÓN QUE SE TOMA COMO REFERENCIA.



**COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

**DESEMPEÑO DE LOS CANALES DIRECTOS  
REDES SOCIALES INSTITUCIONALES**

**Facebook**



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes**

1° jul 2024 - 31 dic 2024

<b>Alcance</b> <b>17,4 MIL</b>	<b>Interacciones</b> <b>1,916</b>	<b>Visualizaciones</b> <b>80,9 MIL</b>	<b>Clics en enlace</b> <b>67</b>	<b>Nuevos seguidores</b> <b>118</b>
-----------------------------------	--------------------------------------	---	-------------------------------------	--

Publicación destacada del periodo



**Información general**

<b>Visualizaciones</b>	<b>Alcance</b>	<b>Interacciones</b>	<b>Clics en enlace</b>
--	3745	9	--
<b>Interacciones</b>			
9			
<b>Reacciones</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Veces compartida</b>	<b>Veces que se ha guardado</b>
5	0	4	0

**Instagram**



**sesea.ags**  
SESEA Aguascalientes

1° jul 2024 - 31 dic 2024

<b>Alcance</b> <b>703</b>	<b>Interacciones con el contenido</b> <b>555</b>	<b>Visitas al perfil</b> <b>258</b>	<b>Nuevos seguidores</b> <b>23</b>
------------------------------	---	--	---------------------------------------

Publicación destacada del periodo



**Información general**

<b>Tipo</b> Post	<b>Alcance</b> 224 cuentas	<b>Visualizaciones</b> 332	<b>Interacciones</b> 17
---------------------	-------------------------------	-------------------------------	----------------------------



Youtube



**Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción**  
@secretariaejecutivasistema9686

1° jul 2024 - 31 dic 2024

Visualizaciones

**3,415**

Tiempo de visualización

(Horas)  
**285,3**

Nuevos suscriptores

**+16**

Contenido más popular en el periodo

1		Tutorial del Servidor Público (Declarante) para el S1 de la PDE Ag... 25 sept 2020	5:46 (9,5 %)	704
2		Lógica económica de la corrupción con el Dr. Enrique Gherzi 10 dic 2020	18:54 (18,6 %)	235
3		Entrevista a la Dra. Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria 20 dic 2023	0:37 (61,2 %)	196
4		Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción 4 sept 2023	0:21 (55,5 %)	157
5		Defensor de Oficio 21 jun 2021	0:49 (70,2 %)	93



## ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SÉPTIMO INFORME DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En su vigésima tercera sesión ordinaria, celebrada el día 05 de diciembre de 2024, el Comité Coordinador aprobó el *Séptimo Informe del Sistema Estatal Anticorrupción*.



El *Séptimo Informe*, retoma el *Informe de Avances de los Indicadores Nacionales*, entregado el 16 de agosto de 2024 al Comité Coordinador Nacional por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en el que se reporta que Aguascalientes se ubica como la tercera entidad federativa mejor calificada.

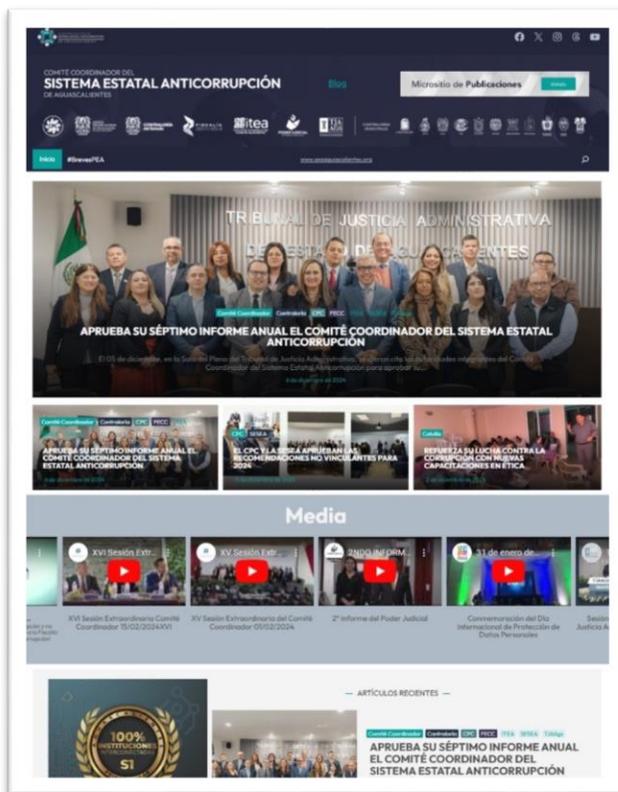
Al mismo tiempo, el *Séptimo Informe del Sistema Estatal Anticorrupción* da cuenta de cómo evolucionaron los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción. A nivel Objetivo Central reporta que:

- Entre los cortes de 2023 y de 2024, el porcentaje de recomendaciones totalmente cumplidas incrementó del 28.86 a 49.11%;
- El porcentaje de participación en el Ejercicio de Evaluación 2024 de la Política Estatal Anticorrupción se ubicó en 96.43%; y que
- El porcentaje de integrantes del Comité Coordinador interconectados con información actualizada a los sistemas de declaraciones patrimoniales (Sistema 1), de servidores intervinientes en contrataciones (Sistema 2), así



como de funcionarios y particulares sancionados (Sistema 3) se ubicó en 84% (14 de 17 instituciones públicas).

Asimismo, este instrumento de rendición de cuentas señala que las instituciones gubernamentales han recibido 169 recomendaciones en 2024, de las cuales el 83% se ha cumplido en su totalidad, esto es, cinco de cada 10; en tanto que otras 15 (el 9%) presentan algún grado de avance.



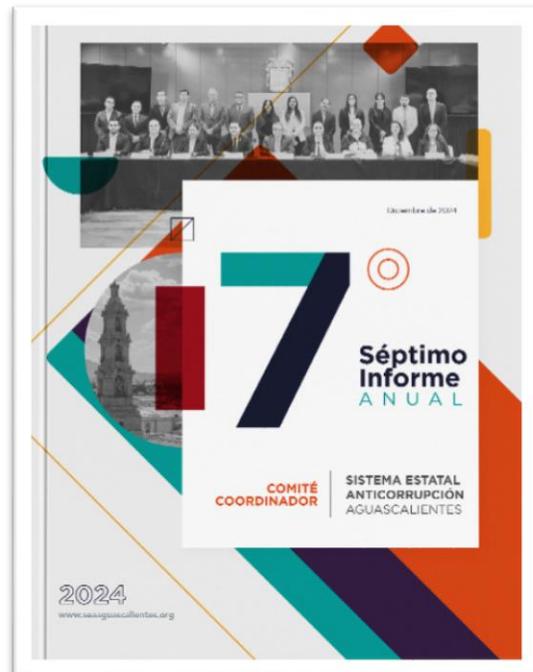
De igual manera, el Séptimo Informe se refiere al seguimiento de las actividades del Programa de Trabajo del Comité Coordinador, destacándose la emisión de los lineamientos tipo para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos y la coordinación de un *Blog* a través del cual los integrantes del Comité Coordinador vienen difundiendo desde inicios de

2024, las acciones emprendidas desde sus distintos ámbitos para combatir este flagelo.



Finalmente, derivado de la evaluación de la política estatal en la materia, así como de los riesgos identificados y el seguimiento de sus recomendaciones, el Comité Coordinador reiteró 24 de las recomendaciones emitidas en sus informes anteriores, y adicionó otros cinco proyectos relacionados con las siguientes materias:

- 1) Regular el proceso de verificación de las declaraciones patrimoniales.
- 2) Inscribir en el Registro Nacional, los archivos bajo resguardo de diferentes entes públicos.
- 3) Reformar la Ley de Adquisiciones para eliminar como causa de desechamiento de la inconformidad la falta de protesta de decir verdad.
- 4) Desincorporar el Departamento de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e incorporarlo a la Secretaría General de Gobierno.
- 5) Establecer que la posibilidad de defensa propia en los procedimientos de responsabilidad administrativa sea complementaria a la obligación de designar un defensor perito.





## COLABORAR CON LA **DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA** EN LA ELABORACIÓN DEL SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL SEXTO INFORME DEL COMITÉ COORDINADOR

Conjuntamente con la Dirección General Jurídica, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas elaboró dos reportes trimestrales para el Comité Coordinador durante el segundo semestre del año con formato de semáforo, en el que se expone el avance de cada institución pública en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador, derivadas de su Sexto Informe Anual.



Los reportes trimestrales a que alude este apartado, son acumulativos, constituyéndose el semáforo de diciembre en el Informe de seguimiento de las Recomendaciones, que obra como el Anexo 01 del Séptimo Informe del Comité Coordinador, atendiendo al artículo 9º fracción XI de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, y que se encuentra consultable para el público en el hipervínculo:

[https://www.seaaguascalientes.org/documentos/semaforos\\_recomendaciones/Seguimiento\\_RNV\\_4\\_Trimestre\\_2024.pdf](https://www.seaaguascalientes.org/documentos/semaforos_recomendaciones/Seguimiento_RNV_4_Trimestre_2024.pdf)



Cabe añadir que, en el Capítulo correspondiente a la Dirección General Jurídica, se describen a nivel general las estadísticas relativas a las recomendaciones atendidas, los cumplimientos reportados (y los identificados por la SESEA) por cada institución durante el segundo semestre del año, así como las sesiones en que la Secretaría Ejecutiva entregó estos insumos.

### PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR PARA ELABORAR EL **SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO** PARA EL AÑO 2024

En su sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de septiembre, el Comité Coordinador recibió el Semáforo correspondiente al tercer trimestre del año con el avance de las actividades de su Programa de Trabajo 2024; igualmente, el 05 de diciembre de 2024, la Secretaría Ejecutiva hizo entrega del último reporte trimestral que, de forma acumulada con los cumplimientos reportados a lo largo del año, se integró al Séptimo Informe Anual del Sistema Estatal Anticorrupción como su Anexo 05.

Entre las actividades del Programa de Trabajo completadas con éxito se cuentan:

- La emisión de los lineamientos tipo para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos.
- La Secretaría Ejecutiva coordinó con éxito la sexta edición del Censo de gobierno, en el que fueron convocados 308 enlaces informantes de 70 entes públicos más el Comité de Participación Ciudadana, y en el que se contó con una participación superior al 96%.



- La elaboración de una Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas.
- El informe sobre el seguimiento dado a la Política Integral en materia de Fiscalización rendido por la Contraloría del Estado (institución que encabeza en 2024 la presidencia rotativa del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización), mediante oficio CEDGAG/1257/2024 del 26 de noviembre de 2024, dirigido a los integrantes del Comité Coordinador.
- El informe de la Contraloría del Estado sobre la ejecución del Programa Anual de Auditoría 2024, mediante oficio CEDGAG/1256/2024 del 26 de noviembre de 2024, dirigido a los integrantes del Comité Coordinador.
- Los municipios de Jesús María y Aguascalientes invitaron a la sociedad civil a participar en el monitoreo de la gestión pública.
- Los municipios de Cosío y San Francisco de los Romo fomentaron la participación ciudadana en la ejecución de programas municipales, así como en la supervisión de los servicios públicos.





## CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS PROPIAS DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Este 2024, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción colaboró con el Área de Protección contra Riesgos Sanitarios (APCR), en el marco de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, con el objeto de promover la integridad en las personas servidoras públicas que integran el Sistema Federal Sanitario, e incrementar la proporción del número de servidores públicos capacitados en materia de prevención de la corrupción e integridad en el servicio público respecto del número total de la estructura organizacional del APCR.



Con tal finalidad, el personal de la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas impartió tres sesiones de capacitación, el 30 de enero, el 29 de mayo y, la última, el 29 de noviembre de 2024, al personal operativo, administrativo y directivo que integra la Dirección de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud en el Estado.



## CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Como parte de la agenda anticorrupción y a solicitud de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Aguascalientes, el día 09 de julio de 2024 se impartió a su personal una capacitación sobre política criminal, política estatal anticorrupción, y las estrategias de combate a la corrupción establecidas por el Comité Coordinador.

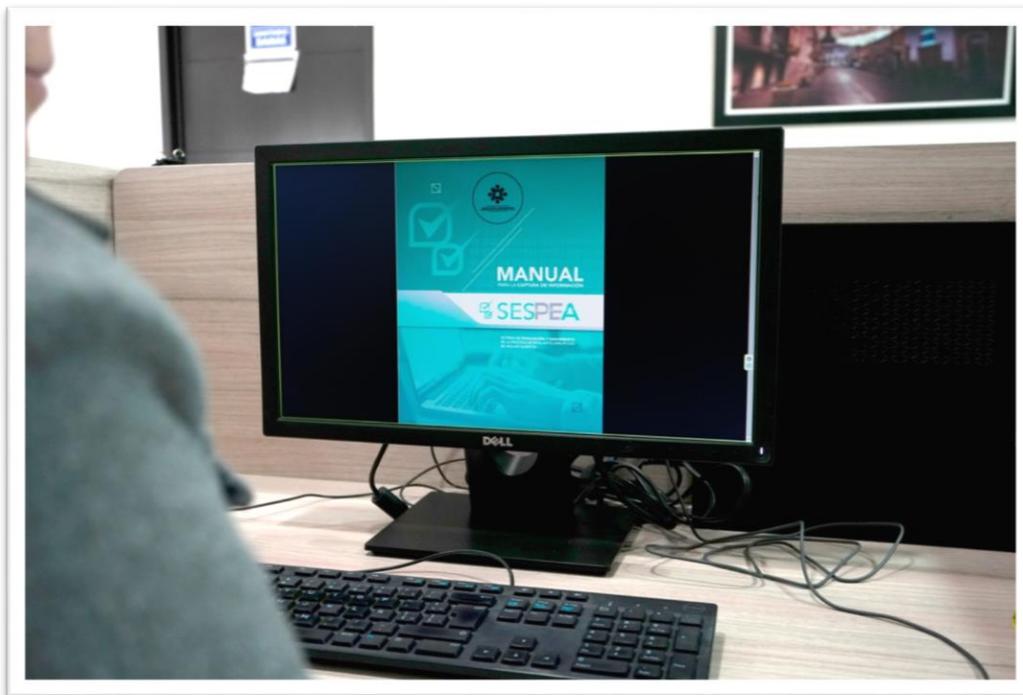




## CENSO DE GOBIERNO 2024

### ACTUALIZACIÓN DE LOS **MANUALES ESCRITO Y EN VIDEO** PARA LOS USUARIOS INFORMANTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SES-PEA)

En el marco del Ejercicio de Evaluación 2024 de la Política Estatal Anticorrupción, se actualizaron y se pusieron a disposición a través de la página del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (SES-PEA) así como del canal oficial de la SESEA en Youtube, los manuales escrito y en video para el manejo del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (SES-PEA), y contribuir a una mayor calidad de los datos suministrados.



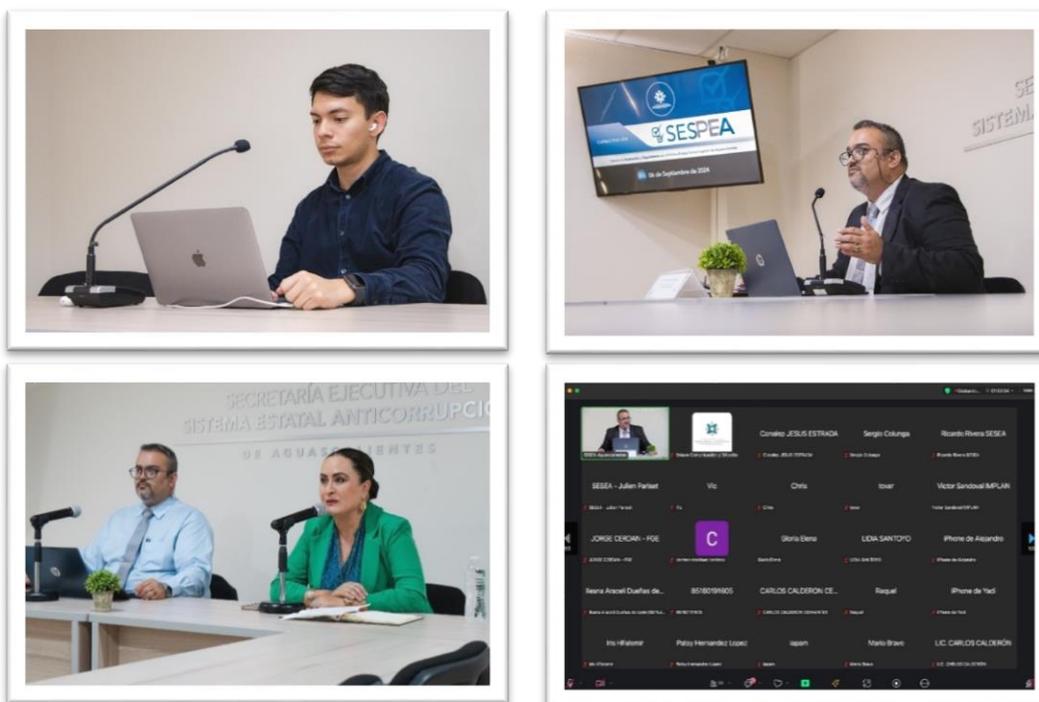


## DESIGNACIÓN DE **ENLACES Y CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS INFORMANTES** DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SES-PEA)

Mediante correo electrónico y oficio del 12 de agosto de 2024, se solicitó a los titulares de las instituciones públicas el nombramiento de enlaces de sus instituciones para participar, mediante el uso del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SESPEA) como Usuario informante, en el marco del Ejercicio de Evaluación 2024 de la Política Estatal Anticorrupción. Se realizó la designación de estos enlaces entre los días 12 al 27 de agosto y, con el apoyo de los órganos internos de control, se completó la totalidad de los nombramientos requeridos en el sistema de prueba DEMO2 entre el 28 de agosto y el 04 de septiembre.

De manera posterior, se convocó a los enlaces designados los días 4, 5 y 6 de septiembre para que recibieran capacitación sobre el uso del sistema de captura en línea, las características de las preguntas, y los tiempos para la carga de la información, además de sensibilizarlos sobre la relevancia de estos datos para dar seguimiento a la política estatal en la materia.

Dichas capacitaciones se impartieron vía remota, a través de la plataforma *ZOOM*, y a lo largo de las tres fechas, se conectaron 242 cuentas.



## REVISIÓN DE CUESTIONARIOS, CONFIGURACIÓN DEL **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SES-PEA) E INICIO DEL LEVANTAMIENTO DEL CENSO

Durante el segundo semestre de 2024, se dio seguimiento a las actividades desarrolladas por el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital durante el primer semestre, para mejorar la calidad de los datos y agilizar el procesamiento de la información recabadas mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA), destacándose las siguientes:

- Creación del Sistema DEMO2 y Usuario informante ficticio para probar la configuración y las adecuaciones antes de iniciar operaciones con el sistema productivo.
- Actualización del listado de entes públicos.



- Colaboración con la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital (SIGOD) y la Dirección General de Administración de la SESEA para la actualización de los formatos O06, O12 y O00, en relación con los contenidos de mejora regulatoria, agenda digital y Plataforma Digital Estatal.
- Colaboración con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Consejo de la Judicatura en la generación de ID relacionados con las capacidades operativas y la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Colaboración con la Dirección de Asuntos Internos de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes, para la gestión de información del formato SSP.
- Homologación de la periodicidad y niveles de desagregación de los ID relacionados con programas sociales
- Actualización de ID relacionados con figuras de participación ciudadana

### **SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS INFORMANTES**

El 18 de septiembre se dio inicio a las llamadas a 149 Usuarios informantes que no habían cambiado su contraseña.

El 24 de septiembre mediante correo electrónico y llamadas telefónicas, se envió un recordatorio a 102 Usuarios informantes que no habían ingresado a cambiar su contraseña, que el 02 de octubre era la fecha límite para cargar los datos al sistema de captura.

Entre el 24 y el 27 de septiembre, se enviaron reportes a los órganos internos de control municipales con el porcentaje de avance de las dependencias y entidades municipales en el llenado de los formatos.



## CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Entre el 14 y el 28 de octubre, el personal de la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas realizó una verificación de respuestas empleando 4 técnicas: 1. Accesorios (búsqueda de omisiones en la información solicitada para requerir al Usuario informante que se complemente el valor de la respuesta); 2. Improcedencias (se verifica la validez de las respuestas "No aplica"); 3. Límites (se comparan respuestas que corresponden a una subcategoría de otras respuestas, verificando que no superen el límite); 4. Observaciones (revisión del campo de observaciones de las respuestas, para comprobar si: a. anotó el valor en el campo de observaciones, b. las observaciones discrepan con el valor, c. no anotó en observaciones la información solicitada, d. el valor de la respuesta se basa en un error, e. otra respuesta la contradice, f. la respuesta declarada en el campo de observaciones no se relacionan con el valor, g. la respuesta del campo de observaciones está incompleta).

Resultado de esta revisión, se enviaron 161 correos electrónicos solicitando aclaraciones, recibándose 96 correos en respuesta, que contienen 218 enmiendas de los Usuarios informantes, que fueron integradas a la base de datos a través del Usuario de Calidad del Sistema de Evaluación y Seguimiento.

De igual manera, mediante este Usuario, se realizaron otras 52 enmiendas resultado de la verificación de observaciones, que permitió colegir el dato correcto para el campo de valor, a partir de las anotaciones iniciales de los Usuarios informantes.



## PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SES-PEA)

La Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas colaboró con la Dirección General de Administración y el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital para identificar y resolver los siguientes problemas:

### *Solución de problemas del Administrador General en el sistema de prueba*

Los problemas identificados mediante el uso del Usuario *dummy* reflejaron por lo general, discrepancias entre la información descargada en los reportes, y la que era visible para el Usuario "Administrador General" desde los cuadros de diálogo y los buscadores de los menús:

- Las preguntas nuevas guardadas mediante el sistema de prueba no se reflejaban en el Catálogo de preguntas.
- Datos como el "Formato" o el "Año de referencia" aparecían con información distinta en el Catálogo de preguntas y en los reportes "Respuestas" y "Trasponer".
- En el caso de las respuestas a los ID con más de una salida, el Catálogo de preguntas solamente mostraba una de las cadenas de salida registradas.
- Durante el levantamiento, se advirtió que había Usuarios informantes cuyas respuestas, a pesar de ser visibles en el Menú "Preguntas por ente", no aparecían en el reporte "Respuestas".

También había discrepancias entre las ventanas de diálogo y los buscadores de los diferentes menús del Usuario Administrador:



- Algunos entes públicos aparecían como si tuvieran preguntas inactivas asignadas
- Desde la vista del Menú “Preguntas” no era posible visualizar algunas salidas que sí eran apreciables desde la ventana de diálogo “Información de la pregunta”, del mismo Menú, o en el Catálogo de preguntas.
- Había indicadores que se podían visualizar en las ventanas de diálogo del Menú “Pregunta” al tiempo que no aparecían en los registros del buscador del Menú “Indicadores”.

Otro tipo de problemas tuvo que ver con el registro de la información:

- Al ingresar preguntas nuevas, se traslapaba información del nuevo ID, en alguno de los ID anteriores, sobrescribiéndole, o acumulando la información de ambas preguntas.
- Al intentar guardar nuevos indicadores, éstos no quedaban registrados.
- No se reflejaban en el sistema los informantes de cinco entes públicos en los particular; no obstante, sus credenciales ya habían sido generadas.

#### *Solución de problemas del Usuario Atención a informantes*

Previo al levantamiento, se identificó que, al reestablecer la contraseña, el sistema de prueba DEMO2 generaba una contraseña distinta de la producida inicialmente por el sistema, y que fue enviada mediante correo electrónico al Usuario informante.

## **PROBLEMAS DURANTE EL LEVANTAMIENTO**

Durante el levantamiento del Censo, se evidenciaron dos problemas que tenían en común el que las respuestas se visualizaran de forma diferente dependiendo



del Usuario con que se accediera. Estos problemas se presentaron con Usuarios informantes específicos que fueron resueltas sin afectar el contenido de la respuesta ingresada en primer término por el Usuario Informante:

- En un caso, el reporte "Respuesta" y la vista del Menú "Reportes", ambos del Usuario "Administrador General", mostraban que determinado informante e ID reportaba "No aplica"; pero en la vista del "Usuario de Control de Calidad", la misma respuesta aparece como valor "19".
- En otro caso particular, las respuestas que figuraban en "0" (cero) desde el Usuario de Control de calidad, aparecían como "0.00001" (No contesta) en el campo de "Valor" en el reporte "Respuestas".



## DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 11 de diciembre de 2024, en el auditorio Ignacio T Chávez de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, y ante 180 asistentes, se llevó a cabo el evento conmemorativo del Día Internacional Contra la Corrupción.



Como parte de estas actividades, se llevó a cabo el Panel “Fortalezas del trabajo en los Sistemas Anticorrupción desde lo Nacional y los experimentos en lo local”, cuyos panelistas fueron el Maestro Roberto Moreno Herrera, titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA); el Maestro Gilberto





Tinajero; el Doctor Jesus Rafael Rodríguez; la Maestra Georgina Cesin Andrade; y la Licenciada Brenda Ileana Macías de la Cruz; titulares de las secretarías ejecutivas de los sistemas anticorrupción de los estados de Jalisco, San Luis Potosí, Puebla y Aguascalientes, respectivamente.



Seguidamente, en ánimo de difundir el estándar que ha servido de fundamento al Sistema de Información Pública de Contrataciones (Sistema 6) de la Plataforma Digital Nacional, se llevó a cabo la conferencia “Estándares de Contrataciones para un Ambiente Libre de Corrupción”, a cargo de Tony Herrera, Gerente Senior de Programas para América Latina de la *Open Contracting Partnership (OCP)*.





## ► DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

### CAPÍTULO 2

La Dirección General Jurídica es la unidad responsable de supervisar el correcto apego normativo de los órganos de gobierno de la SESEA, así como de las actividades de la propia Secretaría, ejerciendo las atribuciones que le otorga el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la SESEA.

Sus principales funciones son asesorar jurídicamente en la celebración de contratos y convenios; intervenir en las controversias que puedan afectar el interés jurídico de la SESEA; dar asistencia y seguimiento a los trabajos desarrollados por los distintos órganos colegiados de la SESEA y del Comité Coordinador local, entre lo que se encuentra la elaboración de proyectos de acuerdo que deban ser sometidos a su consideración; además de dar trámite al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y a solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.

## PRINCIPALES RESULTADOS

### **A.- PREPARACIÓN Y DESAHOGO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y DE LA SESEA, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO**

En el segundo semestre de 2024, se prepararon y desahogaron 19 sesiones de los distintos órganos del Sistema Estatal Anticorrupción y de la SESEA, como son el Comité Coordinador; la Junta de Gobierno; la Comisión Ejecutiva; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Comité de Bienes Muebles; el Consejo Editorial; así como del Comité de Transparencia. Con esto, además de dar cumplimiento al Programa de Trabajo de la SESEA, también se atiende al



Componente 4 del Programa Presupuestario. Dichas sesiones se celebraron en las siguientes fechas:

**SESIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ COORDINADOR. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ORDINARIAS
26 de septiembre
05 de diciembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

**SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SESEA. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ORDINARIAS
25 de julio
05 de noviembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

**SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SESEA. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ORDINARIAS
28 de agosto
19 de noviembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

**SESIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ORDINARIAS
31 de julio
28 de agosto
30 de septiembre
31 de octubre
29 de noviembre
16 de diciembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

**SESIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ORDINARIAS
30 de septiembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



**SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO EDITORIAL. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ORDINARIAS
30 de septiembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

**SESIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
31 de octubre	2 de julio
	14 de octubre
	23 de octubre
	06 de diciembre

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En cuanto a los asuntos tratados durante el segundo semestre de 2024, en relación al Comité Coordinador local, la Junta de Gobierno y la Comisión Ejecutiva, se tienen los siguientes datos:

**ASUNTOS SOMETIDOS A VOTACIÓN Y NÚMERO DE ÉSTOS, APROBADOS DE MANERA UNÁNIME, POR MAYORÍA Y NO APROBADOS. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ÓRGANO	ASUNTOS VOTADOS	APROBACIÓN UNÁNIME	APROBACIÓN POR MAYORÍA	NO APROBADO	PORCENTAJE APROBADO DE FORMA UNÁNIME
Comité Coordinador	2	2	0	0	100
Junta de Gobierno	4	2	2	0	50
Comisión Ejecutiva	31	31	0	0	100
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>92.85</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN EL CÓMPUTO NO SE CONSIDERA LA APROBACIÓN DE ACTAS.

Como se advierte, en los trabajos desahogados en los órganos colegiados de referencia, ha existido un 92.85 por ciento de consenso unánime, pues de 37



asuntos que durante el segundo semestre de 2024 fueron votados, se aprobaron 35 por unanimidad y 2 por mayoría de votos.

Algunos de los asuntos más relevantes que fueron aprobados o tratados por los órganos a los que se brindó atención, y en los que se colaboró en su preparación, son los siguientes:

## ACUERDOS RELEVANTES

### 1. COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

- Acuerdo que contiene el *Informe de Seguimiento de los Resultados Sistematizados de la Atención dada por las Autoridades, a las Recomendaciones No Vinculantes*, derivadas del Sexto Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
- *Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, que contiene su Séptimo Informe Anual*, así como veintinueve recomendaciones no vinculantes contenidas en sus anexos.

Cabe agregar que los 29 proyectos autorizados en Comisión Ejecutiva fueron de igual manera aprobados por el Comité Coordinador local en los términos en que fueron propuestos. A continuación, se precisa el objeto de cada uno:



**RECOMENDACIONES NO VINCULANTES PROYECTADAS EN COMISIÓN EJECUTIVA Y AUTORIZADAS PARA SU INCLUSIÓN EN EL SÉPTIMO INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR**

RECOMENDACIONES PROYECTADAS Y APROBADAS POR COMITÉ COORDINADOR	
1	REC-CC-SESEA-2024.01-4: Dirigida al Poder Legislativo del Estado, a fin de armonizar con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Fiscalización Superior; la Ley de Responsabilidades Administrativas; la Ley Orgánica del Poder Judicial; y la Ley Municipal; asimismo, para suprimir referencias a la abrogada Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en veinte ordenamientos; para armonizar plenamente la ley local de Archivos y con la Ley General de esa materia; y para propiciar la aplicación del Servicio Civil de Carrera Parlamentaria en el Congreso del Estado
2	REC-CC-SESEA-2024.02-4: Dirigida a diversos entes públicos para que Implementen las Acciones Iniciales, a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos
3	REC-CC-SESEA-2024.03-4: Dirigida a los Ayuntamientos del Estado, para que armonicen sus disposiciones reglamentarias con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación a la selección de los integrantes de los órganos internos de control de los municipios y entes paramunicipales
4	REC-CC-SESEA-2024.04-4: Dirigida al municipio de El Llano, para que designe dentro de su estructura orgánica, a su autoridad de mejora regulatoria de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley General de Mejora Regulatoria
5	REC-CC-SESEA-2024.05-4: Dirigida al Poder Legislativo en relación a las disposiciones que deben emitir sobre el funcionamiento de sus Sistemas de Evaluación del Desempeño
6	REC-CC-SESEA-2024.06-4: Dirigida a diversos entes públicos, con el propósito de que emitan sus Manuales de Remuneraciones de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
7	REC-CC-SESEA-2024.07-4: Dirigida a la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, para que, en ejercicio de sus atribuciones, ajuste sus normas en materia de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, para eliminar la posibilidad de recibir tales declaraciones por escrito, ello en concordancia con la Ley General de Responsabilidades Administrativas
8	REC-CC-SESEA-2024.08-4: Dirigida al Órgano Interno de Control de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jesús María, con el objeto de que ajuste su Código de Ética, a fin de evitar el uso de términos ambiguos o indeterminados, así como otros ajustes en sus reglas de integridad para orientar adecuadamente la conducta de sus servidores públicos
9	REC-CC-SESEA-2024.09-4: Dirigida al Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, con el propósito de que se realicen diversos ajustes a los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética de ese Ente Público



10	REC-CC-SESEA-2024.10-5: Dirigida al Poder Legislativo del Estado, en materia de facultades y funcionamiento del Órgano Superior de Fiscalización; Responsabilidades de los Servidores Públicos del propio Poder Legislativo; Tipos Penales Protectores de la Administración pública; armonización de diversos ordenamientos con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y Regulación de Pago a Peritos, en su Calidad de Auxiliares de la Administración de Justicia
11	REC-CC-SESEA-2024.11-5: Dirigida a los municipios de Asientos, El Llano y Tepezalá, del Estado de Aguascalientes, en materia de Evaluación del Desempeño
12	REC-CC-SESEA-2024.12-5: Dirigida a los municipios de Asientos, Calvillo, El Llano, Rincón de Romos y Tepezalá, con el propósito de que ajusten sus Tabuladores para la Remuneración de los Servidores Públicos de sus Administraciones Centralizadas y Paramunicipales, a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
13	REC-CC-SESEA-2024.13-6: Dirigida al Poder Legislativo en materia de armonización de normas locales con la Ley General de Comunicación Social, así como Parlamento Abierto
14	REC-CC-SESEA-2024.14-6: Dirigida a los Ayuntamientos de Calvillo, El Llano, y Tepezalá, con el propósito de que ajusten las disposiciones reglamentarias respectivas, para garantizar que las sesiones de Cabildo se apeguen a los principios de transparencia y máxima publicidad, y/o que las sesiones de Cabildo Abierto atiendan a lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana del Estado
15	REC-CC-SESEA-2024.15-6: Dirigida a los municipios de Aguascalientes y El Llano, con el propósito de que ajusten sus disposiciones administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios a fin de que garanticen economía y honradez al celebrar contrataciones en dicha materia
16	REC-CC-SESEA-2024.16-6: Dirigida a diversos entes públicos del Estado de Aguascalientes y de sus municipios, para que adopten las medidas necesarias para asegurar que se consigne por escrito y bajo protesta de decir verdad, las manifestaciones de no conflicto de interés de particulares con los que celebren contratos, atendiendo a lo previsto en el artículo 49, Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
17	REC-CC-SESEA-2024.17-6: Recomendación no vinculante dirigida al Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes, Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes, a la Universidad Tecnológica Metropolitana y Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes para que los órganos internos de control emitan su Código de Ética conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
18	REC-CC-SESEA-2024.18-6: Dirigida a diversos entes públicos del Estado de Aguascalientes y de sus municipios, con el objeto de que expidan su Código de Conducta, conforme a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción
19	REC-CC-SESEA-2024.19-6: Dirigida al Poder Legislativo del Estado, con el objeto de que ajuste su Código de Conducta, conforme a los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción



20	REC-CC-SESEA-2024.20-2: Dirigida a los órganos internos de control de los municipios de Asientos, Calvillo, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo y Tepezalá para que, dentro del marco de sus competencias, programen auditorías de desempeño a los presupuestos otorgados a las Instancias de la Mujer o Institutos de la Mujer o área análoga para el ejercicio fiscal 2025
21	REC-CC-SESEA-2024.21-2: Dirigida al Poder Ejecutivo, así como a los municipios de Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano y Rincón de Romos, con el propósito de que realicen actos de capacitación y formación de los integrantes de sus instituciones de seguridad pública en materia de anticorrupción, responsabilidades administrativas y ética pública
22	REC-CC-SESEA-2024.22-2: Dirigida al Poder Legislativo del Estado, a fin de que ajuste la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus municipios, con el propósito de incorporar en el ámbito local la figura de testigo social
23	REC-CC-SESEA-2024.23-2: Dirigida al Poder Legislativo del Estado, respecto de la publicación proactiva de información, referente al estatus de los controles y garantías a que están sujetas las obras de urbanización construidas por los proveedores de viviendas o terrenos para casa habitación
24	REC-CC-SESEA-2024.24-2: Dirigida a los órganos de control de diversos entes públicos del estado de Aguascalientes y de sus municipios, con el objeto de que capaciten a las personas servidoras públicas en el razonamiento sobre los principios y valores que deberán prevalecer en la toma de decisiones y en el correcto ejercicio de la función pública, atendiendo a los mecanismos de capacitación dispuestos en sus respectivos códigos de ética
25	REC-CC-SESEA-2024.25: Dirigida a los órganos internos de control de diversos entes públicos del Estado de Aguascalientes y de sus municipios, con el objeto de que expidan sus lineamientos que regulan el proceso de verificación de las declaraciones de situación patrimonial de sus servidores públicos, y hecho lo anterior, inicien el procedimiento de verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales de sus servidores públicos
26	REC-CC-SESEA-2024.26: Dirigida a diversos entes públicos del Estado y sus municipios, para que inscriban en el Registro Nacional los archivos que tienen bajo su resguardo, a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos
27	REC-CC-SESEA-2024.27: Dirigida al Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes para que reforme el último párrafo del artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios, con la finalidad de desincorporar de dicho precepto las porciones normativas relativas a “bajo protesta de decir verdad” y “falta de protesta”, a efecto de garantizar adecuadamente el derecho humano a la tutela jurisdiccional, durante la substanciación de la instancia de inconformidad, prevista en el título décimo denominado “de la solución de controversias” de la ley en consulta
28	REC-CC-SESEA-2024.28: Dirigida al Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes para que reforme la fracción XXXVI, del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; así como a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría General de Gobierno, ambas del Estado de Aguascalientes, para que la primera derogue el artículo 47 de su reglamento interior y reforme los artículos 11, 12 y 30, párrafo segundo del reglamento que regula la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, en tanto



	que la segunda, realice una adición al artículo 6° y adicione el artículo 36 bis a su reglamento interior, con la finalidad de desincorporar el Departamento de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e incorporarlo a la estructura de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de garantizar la imparcialidad del procedimiento disciplinario sancionador que se instruye a los elementos de la policía estatal
29	REC-CC-SESEA-2024.29: Dirigida al Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes para que reforme el artículo 192 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, a fin de precisar que la posibilidad de defensa propia en los procedimientos de responsabilidad administrativa es complementaria y no optativa a la obligación de designar a un defensor perito en la materia, ya sea particular o designado por el Estado; ello a fin de garantizar la adecuada defensa del presunto responsable

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

## 2. JUNTA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

- En coordinación con la Dirección General de Administración y Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas, el *Acuerdo que contiene el Décimo Primer Informe de la Secretaría Técnica, correspondiente al primer semestre de 2024.*
- En coordinación con la Dirección General de Administración, el *Acuerdo que modifica el desglose del Presupuesto de Egresos de la SESEA, para el ejercicio fiscal 2024.*
- *Acuerdo por el que se emite el calendario de sesiones correspondiente al año 2025, de la Junta de Gobierno.*
- Acuerdo por el que se aprueba la designación del Jefe de Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital de la SESEA.



### 3. COMISIÓN EJECUTIVA

- En coordinación con la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas, el proyecto de *Acuerdo que contiene la propuesta de informe de seguimiento de los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a las recomendaciones no vinculantes, derivadas del Sexto Informe Anual del Comité Coordinador.*
- Veintinueve propuestas de recomendaciones no vinculantes, a fin de que fueran incorporadas en el Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador.
- Seguimiento sobre el cumplimiento al exhorto dirigido a diversas autoridades representadas en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para que se interconecten a los sistemas que están en operación de la Plataforma Digital Estatal, o en caso de estar interconectados, registren en dichos sistemas la totalidad de la información que les corresponda y aprobación de la comunicación a cada una de las instituciones representadas en el Comité Coordinador, del estatus que tienen en cuanto al cumplimiento del mismo.

### 4. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- *Acuerdo por el que se determina la inexistencia de expedientes clasificados como reservados, durante el primer semestre del año 2024.*
- Cuatro acuerdos por los que se aprueba la clasificación de información con carácter de confidencial.
- Dos acuerdos por los que se confirma la inexistencia de información derivada de diversas solicitudes de acceso a la información.
- Acuerdo que contiene el Programa Anual de Capacitación 2025 en materia de transparencia y protección de datos personales de la SESEA.



## 5. CONSEJO EDITORIAL

La autorización de la inclusión de artículos, ensayos y demás material para el séptimo número de la Revista *Íntegrus*, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2023.

### **B.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL SEXTO INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR**

Tal como se señala en el Décimo Primer Informe, en el mes de enero de 2024, se prepararon y despacharon las comunicaciones a 50 entes públicos del Estado de Aguascalientes y sus municipios, para hacerles llegar las recomendaciones no vinculantes derivadas del Sexto Informe Anual del Comité Coordinador.

Asimismo, durante el primer semestre, se procesaron y analizaron las respuestas recibidas de 45 entes públicos sobre al menos, una de las recomendaciones que les fueron dirigidas; 39 lo realizaron dentro del plazo legal respectivo y 6 fueron extemporáneas, destacando que en 1 caso se informó sobre la extinción del Ente Público.

Del procesamiento y análisis de las 45 respuestas recibidas, la Dirección General Jurídica proyectó diversas reflexiones a fin de orientar a 50 entes públicos, que son el total de entidades que recibieron recomendaciones, respecto al alcance y cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador, orientación que una vez avalada por la Secretaría Técnica, fue aprobada por el propio Comité Coordinador en sesión celebrada el 21 de marzo de 2024; y consecuentemente se prepararon las respectivas comunicaciones para hacer llegar dicha orientación a los entes públicos de referencia.



Así, con motivo de dicha orientación, durante el segundo semestre de 2024, se recibieron 78 respuestas de 31 entes públicos, que fueron procesadas y analizadas en la Dirección General Jurídica. Al respecto, véase la siguiente tabla:



## ENTES PÚBLICOS QUE CONTESTARON LAS RECOMENDACIONES O LA ORIENTACIÓN REMITIDA POR EL COMITÉ COORDINADOR SOBRE SU CUMPLIMIENTO. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

	ENTE PÚBLICO
1	Fideicomiso Complejo Tres Centurias
2	Fiscalía General del Estado
3	Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes
4	Instituto Aguascalentense para las Personas Adultas
5	Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes
6	Instituto de Infraestructura Física Educativa
7	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes
8	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes
9	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes
10	Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad
11	Instituto del Deporte de Aguascalientes
12	Instituto Cultural de Aguascalientes
13	Instituto Aguascalentense de las Mujeres
14	Escuela Normal de Aguascalientes
15	Municipio de Aguascalientes
16	Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes
17	Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo
18	Municipio de Cosío
19	Municipio de Jesús María
20	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jesús María
21	Municipio de Rincón de Romos
22	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos
23	Municipio de San José de Gracia
24	Municipio de Tepezalá
25	Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
26	Poder Ejecutivo
27	Poder Legislativo
28	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
29	Universidad Tecnológica de Calvillo
30	Universidad Tecnológica El Retoño
31	Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes

FUENTE: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES CONTENIDAS EN EL SEXTO INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR LOCAL.

De manera adicional a la valoración de estas comunicaciones vía oficio, la Dirección General Jurídica se allegó de información difundida de manera oficial por los entes públicos, en relación al cumplimiento de las recomendaciones que les fueron dirigidas.



En el mismo sentido, cotejó la información que obra en los reportes trimestrales de seguimiento a las recomendaciones, con el Semáforo de Códigos de Ética y Conducta elaborados por la SESEA. De esta compulsa, derivó la valoración de los siguientes avances:

**AVANCES DETECTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES. SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

ENTE PÚBLICO	SEMESTRE EN QUE SE RECABÓ	RECOMENDACIÓN CON QUE SE RELACIONA	
Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes	Primero	22-5	●
	Segundo	06-3	●
	Segundo	23-5	●
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Primero	07-3	●
	Primero	05-3	●
Fideicomiso Complejo Tres Centurias	Segundo	06-3	●
Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores	Primero	23-5	●
Instituto Aguascalentense de las Persona Migrantes	Primero	22-5	●
	Primero	23-5	●
Instituto de Infraestructura Física y Educativa del Estado de Aguascalientes	Segundo	02-3	●



	Primero	06-3	●
	Segundo	10-3	●
Instituto de Servicios de Salud del Estado	Segundo	06-3	●
Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad.	Segundo	11-3	●
Municipio de Aguascalientes	Primero	19-5	●
Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes.	Primero	06-3	●
Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes	Primero	06-3	●
Municipio de Asientos	Primero	03-3	●
Municipio de Cosío	Primero	03-3	●
	Segundo	15-4	●
Organismo Operador de Agua del Municipio de San Francisco de los Romo	Segundo	06-3	●
Municipio de San José de Gracia	Primero	25	●
Municipio de Tepezalá	Segundo	06-3	●
	Segundo	19-5	●
Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	Segundo	06-3	●



Universidad Autónoma de Aguascalientes	Primero	06-3	●
Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	Primero	06-3	●
	Primero	23-5	●
Universidad Tecnológica El Retoño	Segundo	02-3	●
Universidad Tecnológica Metropolitana	Primero	06-3	●

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

La información recabada por conducto de la Dirección General Jurídica durante el segundo semestre del año, permitió transitar a verde, a 12 de las recomendaciones recibidas por los entes públicos; posibilitando también que pasara a amarillo otra recomendación recibida por el Municipio de Tepezalá.

De esta manera, el resultado del procesamiento y análisis de las respuestas a las recomendaciones no vinculantes y a la orientación sobre su alcance y cumplimiento, así como de la información recabada por la SESEA, fue proporcionado a la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas a fin de que ésta alimentara el seguimiento y semáforos de cumplimiento a las recomendaciones, las cuales se dieron a conocer al Comité Coordinador en las sesiones de marzo, junio y septiembre de 2024, asimismo, para darle contenido al informe de seguimiento de los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades, a las recomendaciones no vinculantes derivadas del Sexto Informe Anual del propio Comité Coordinador.



Adicionalmente se realizó un cotejo entre la información que obra en el seguimiento de las recomendaciones y el semáforo de Códigos de Ética y Conducta elaborado por la SESEA (disponible en [https://www.seaaguascalientes.org/codigos\\_entes.html](https://www.seaaguascalientes.org/codigos_entes.html)), cotejo que también permitió ajustar los semáforos de las recomendaciones REC-CC-SESEA-2023.22-5 y REC-CC-SESEA-2023.23-5, relacionadas con la emisión de dichos Códigos y que además dio contenido a las recomendaciones REC-CC-SESEA-2024.17-6 y REC-CC-SESEA-2024.18-6 del Séptimo Informe anual del Comité Coordinador.

Cabe apuntar, que en el segundo semestre se elaboraron oficios para retroalimentar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes derivadas del Sexto informe anual del Comité Coordinador, a entes públicos que en ese lapso proporcionaron información, o bien, sobre los cuales la SESEA recabó algún dato. Esos entes públicos fueron:

1. Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes
2. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes
3. Comisión Estatal de Derechos Humanos
4. Escuela Normal del Estado
5. Fideicomiso Complejo Tres Centurias
6. Instituto Aguascalentense de la Juventud
7. Instituto Aguascalentense de las Mujeres
8. Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores
9. Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes
10. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado
11. Instituto Cultural de Aguascalientes
12. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes
13. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes
14. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes
15. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes
16. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento a la Propiedad



17. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes
18. Municipio de Aguascalientes
19. Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura
20. Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes
21. Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes
22. Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes
23. Municipio de Asientos
24. Municipio de Calvillo
25. Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo
26. Municipio de Cosío
27. Municipio de El Llano
28. Municipio de Jesús María
29. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jesús María
30. Municipio de Pabellón de Arteaga

En el marco de la elaboración del Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador, fueron elaborados 29 proyectos de recomendación, con el objetivo de dar continuidad en 2025, a 24 de las recomendaciones derivadas del Sexto Informe del Comité Coordinador. Asimismo, a este primer grupo de 24 proyectos, se sumaron otros cinco de carácter novedoso, derivados de tres propuestas de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como de otras dos propuestas de la Secretaría Técnica.

Por último, la SESEA pone a disposición de las autoridades como de la ciudadanía, los expedientes digitales del seguimiento a las recomendaciones no vinculantes a través del sitio [https://www.seaaguascalientes.org/transparencia\\_proactiva.html](https://www.seaaguascalientes.org/transparencia_proactiva.html) o mediante el enlace [https://drive.google.com/file/d/1qK1Wt9ThPy1W\\_kZGZCbIhUweNxDrMU0R/view](https://drive.google.com/file/d/1qK1Wt9ThPy1W_kZGZCbIhUweNxDrMU0R/view).



Por ese medio, cualquier interesado puede consultar y descargar los documentos históricos como los más actualizados, en relación con las recomendaciones emitidas, su notificación, acuerdos de orientación, así como las comunicaciones oficiales de los entes recomendados, evidenciando sus avances.

#### **C.- PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL**

Se elaboraron oficios en los meses de agosto y noviembre para comunicar el exhorto aprobado por la Comisión Ejecutiva, para que las instituciones representadas en el Comité Coordinador se interconectaran o bien, registraran la totalidad de su información en los sistemas de la Plataforma Digital Estatal.

En conjunto con la Dirección General de Administración, se elaboró el proyecto de reforma al Catálogo de Perfiles del Sistema 1, al cual se le adicionaron las facultades y obligaciones de los órganos internos de control para el procedimiento de verificación de la evolución patrimonial establecido en los artículos 30 y 36 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

#### **D.- TRANSPARENCIA**

De igual forma, se elaboraron las estadísticas y gráficas sobre las solicitudes de acceso a la información del tercer y cuarto trimestre de 2024 con la finalidad de determinar las preguntas más frecuentes; con base en esto, se elaboraron los formatos de obligaciones comunes de transparencia de preguntas frecuentes.

Se actualizaron los formatos correspondientes a las obligaciones comunes de Transparencia, de la Dirección General Jurídica, en la Plataforma Nacional de Transparencia y la página de internet de la SESEA, relativos al tercer trimestre de



2024, asimismo, se coordinó y revisó la actualización de los formatos de las demás áreas de la SESEA de ese mismo trimestre.

Se actualizaron los cuadros correspondientes a transparencia de órganos colegiados, consultables mediante el hipervínculo [https://www.seaguascalientes.org/transparencia\\_proactiva.html](https://www.seaguascalientes.org/transparencia_proactiva.html), y que son del Comité Coordinador; de la Junta de Gobierno; de la Comisión Ejecutiva; del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; del Comité de Bienes Muebles; del Consejo Editorial; del Comité de Transparencia; de la Unidad de Igualdad de Género; del Grupo Interdisciplinario para la Valoración Documental; del seguimiento a las recomendaciones no vinculantes; así como del Seguimiento al cumplimiento del Exhorto emitido por la Comisión Ejecutiva sobre la interconexión a los Sistemas que están en operación de la Plataforma Digital Estatal, y a los exhortos emitidos por el Comité Coordinador.

Destaca que, durante el segundo semestre de 2024, la Unidad de Transparencia de la SESEA dio respuesta en tiempo y forma a un total de 24 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se dio respuesta positiva a 14; mientras que en 7 casos se determinó que la SESEA era notoriamente incompetente (fueron reasignadas a otros sujetos obligados); en otros 2, que era parcialmente competente; y en un caso, tras una búsqueda exhaustiva, se concluyó que la información era inexistente.

Asimismo, se recibió del Instituto de Transparencia del Estado (ITEA), el resultado de la Primera Verificación 2024 con efectos vinculantes, en la cual la SESEA obtiene el 100% de calificación en el cumplimiento de las obligaciones comunes de transparencia.



## E.- ELABORACIÓN DE **CONTRATOS, CONVENIOS** Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS

La Dirección General Jurídica, al ser la encargada de revisar los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases de colaboración y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos, durante el segundo semestre de 2024 elaboró los siguientes contratos e instrumentos:

- Un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios para la dictaminación de Estado financieros de la SESEA para el ejercicio fiscal 2024.
- Un Convenio de sub licenciamiento del Sistema 1 con el Municipio de San Francisco de los Romo.
- Contrato para realización de la Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (ENACIT) 2024.

## F.- OTROS ASUNTOS RELEVANTES **ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

Además de lo expuesto, la Dirección General Jurídica también ha realizado lo siguiente:

- El seguimiento de la expedición y reformas a Códigos de Ética y Códigos de Conducta de los entes públicos del Estado. Este seguimiento ha permitido actualizar el semáforo de cumplimiento que al respecto, la SESEA puso a disposición de la ciudadanía en [https://www.seaaguascalientes.org/codigos\\_entes.html](https://www.seaaguascalientes.org/codigos_entes.html), así como actualizar el seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones



REC-CC-SESEA-2023.22-5 y REC-CC-SESEA-2023.23-5, derivadas del Sexto Informe Anual del Comité Coordinador.

- La actualización en el Registro Público de Entidades Paraestatales. Dicha actualización se realizó mediante oficios remitidos a ese Registro, en los cuales se reportaron las designaciones de nuevos integrantes, así como de los suplentes en las sesiones de la Junta de Gobierno.



## ► DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

### CAPÍTULO 3

La Dirección General de Administración, es la encargada de administrar y vigilar los recursos humanos financieros y materiales de la SESEA. Esta Dirección General tiene como objetivo realizar las gestiones administrativas necesarias, para dotar de recursos materiales a la SESEA, garantizando su adecuado funcionamiento; aplicar los recursos de manera honesta y transparente; diseñar y desarrollar la Plataforma Digital Estatal, acorde a lo que determine la Secretaría Técnica conforme a la normatividad aplicable; así como establecer la Política de Operación Informática en la SESEA y su seguridad.

## PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

### INFORME SEMESTRAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

Atendiendo al numeral 16 de las *Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal*, en la XXII sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 26 de septiembre de 2024, la Secretaría Ejecutiva dio a conocer el *Octavo Informe sobre el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, correspondiente al periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2024*.<sup>1</sup>

### INTEROPERAR EL SISTEMA 1 CON LOS ENTES PÚBLICOS QUE CUENTEN CON SUBSISTEMAS DE DECLARACIONES

Como se dio a conocer en el 11vo. Informe presentado a la Junta de Gobierno de la SESEA, el 9 de mayo de 2024, Aguascalientes se convirtió en el primer Estado del país en interconectar al 100% de sus instituciones públicas con el Sistema de

---

<sup>1</sup> Disponible en la URL: <https://drive.google.com/file/d/10TE0fq6gYWBBnarRWQOf-nqDOAOUVjsO/view>



Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (Sistema 1) de la Plataforma Digital Nacional.

Desde entonces, la Dirección General de Administración ha brindado soporte, capacitación y asesoría a los usuarios del Sistema 1, favoreciendo que, al cuarto trimestre de 2024, Aguascalientes mantenga sus niveles de interconexión, potenciando la capacidad de los órganos de control para prevenir conflictos de interés en las contrataciones y para investigar los incrementos injustificados en el patrimonio de los servidores públicos.

En cuanto a los sistemas licenciados, durante el segundo semestre el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital ha dado apoyo para la instalación de las actualizaciones y corrección de errores, para su correcto funcionamiento.

**DECLARACIONES PATRIMONIALES REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL. CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ENTE PÚBLICO	DECLARACIONES PATRIMONIALES
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga	203
Comisión de Derechos Humanos del Estado	189
Comité de Participación Ciudadana	30
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	5,237
Gobierno del Estado de Aguascalientes	123,068
H. Congreso de Estado de Aguascalientes	2,047
Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	105
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	2,391
Municipio de Aguascalientes	32,291
Municipio de Asientos	1,445
Municipio de Calvillo	2,962
Municipio de Cosío	1,540
Municipio de El Llano	824
Municipio de Jesús María	3,095
Municipio de Pabellón de Arteaga	1,301
Municipio de Rincón de Romos	1,784
Municipio de San Francisco de los Romo	3,082
Municipio de San José de Gracia	1,564



Municipio de Tepezalá	569
Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos	195
SESEA	138
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	185
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes	5,250
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes	86
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	111
Universidad Autónoma de Aguascalientes	11,571
<b>Total</b>	<b>201,263</b>

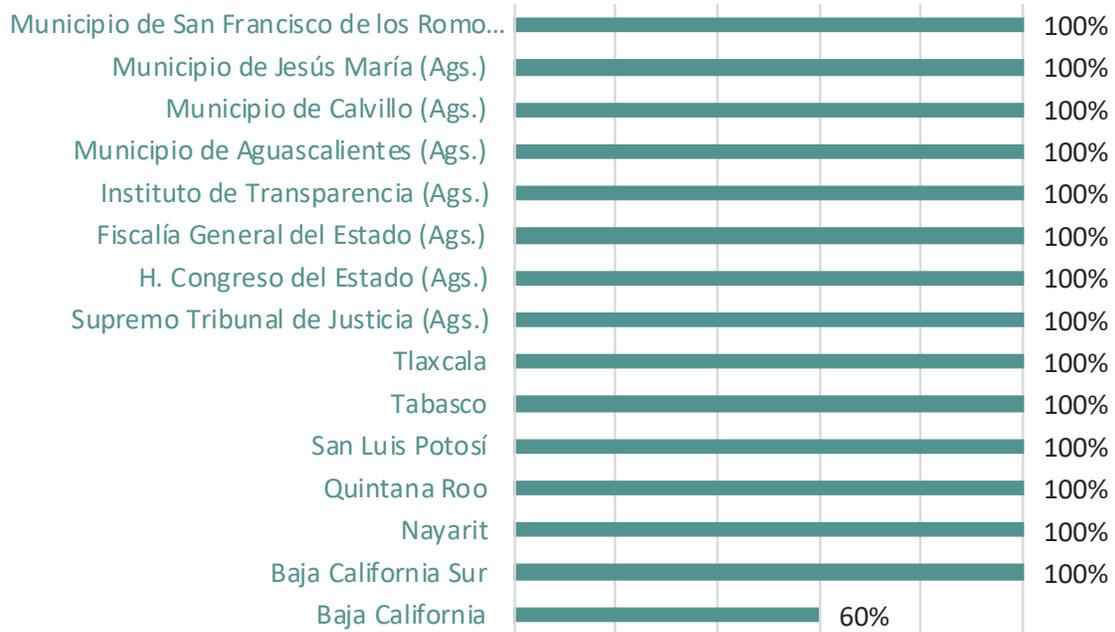
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, CON INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.PLATAFORMADIGITALESTATAL.ORG/PUBLICA/DECLARACIONES/INDEX.HTML](https://www.plataformadigitalestatal.org/publica/declaraciones/index.html) .

Para seguir contribuyendo a la realización de la Prioridad 3 de la Política Nacional Anticorrupción, consistente en *incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la detección, e investigación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación de la Plataforma Digital Nacional*; y derivado del interés de diversas secretarías ejecutivas del país, por obtener una licencia de uso del Sistema 1 desarrollado en nuestro Estado, durante el segundo semestre de 2024, la SESEA Aguascalientes renovó sus convenios a las secretarías ejecutivas de los sistemas anticorrupción de los estados de Baja California Sur (4 de julio) y Tabasco (8 de julio).

En términos generales, como se aprecia en el siguiente cuadro, la mayoría de las instituciones públicas que han suscrito uno de estos convenios, han logrado superar el *Plan de pruebas* de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y finalmente interoperar con la Plataforma Digital Nacional.



**AVANCE DE LOS SISTEMAS LICENCIADOS A ENTES PÚBLICOS, DENTRO Y FUERA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE DE 2024**



\*AVANCE EN PORCENTAJE: 10% FIRMA DEL CONVENIO, 15% ALTA DE ENLACES EN *GITLAB*, 30% ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA, 50 % DESPLIEGUE DEL SISTEMA, 70% APROBACIÓN DE PRUEBAS CON DATOS SINTÉTICOS, 90% APROBACIÓN DE PRUEBAS CON DATOS REALES, 100% LOGRAR INTEROPERABILIDAD.

**ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE PERFILES DE USUARIO DEL SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL (SISTEMA 1)**

El pasado 10 de julio de 2023 entró en operación el Módulo de Evolución Patrimonial del Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal de Aguascalientes; lo cual generó la necesidad de hacer adecuaciones al Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema 1, para incorporar las obligaciones y las facultades que permiten el manejo del mencionado módulo.



## SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENTAN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SISTEMA 2)

Atendiendo a lo establecido en los artículos 45 y 46 de las *Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal*, la Dirección General de Administración verificó que los sujetos obligados registraran de manera quincenal los nombres y adscripción de los servidores públicos que intervienen en contrataciones, así como la relación de particulares que se encuentren inhabilitados para celebrar contratos con los entes públicos, derivado de procedimientos diversos a los previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lo que contribuye a contar con una herramienta más efectiva para combatir el Ejercicio indebido del servicio público, y la Participación ilícita en procedimientos administrativos, conductas tipificadas en el Código Penal y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

Resultado de esta actividad, se tiene que al 31 de diciembre de 2024 hay disponibles en el Sistema 2:

- 93 entes públicos registrados;
- 35 entes públicos en cumplimiento;
- 58 entes públicos en incumplimiento;
- 316,648 registros disponibles; y
- 7,654 servidores públicos.

Cabe agregar que la Dirección General de Administración apoya a los entes públicos por medio de la gestión de altas y bajas de los usuarios *Administrador de*



*Ente Público y Órgano Interno de Control.*<sup>2</sup> De igual manera brinda apoyo a través del restablecimiento de las contraseñas de los usuarios y la reapertura de periodos para la carga de información, en los casos donde se identifican errores.

Derivado de los convenios firmados con anterioridad, el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital brindó apoyo técnico para la instalación del *Back End y Front End* del Sistema 2, así como de su respectiva base de datos. También dio apoyo técnico para la puesta en marcha de la interfaz de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés) para su interconexión con la Plataforma Digital Nacional.

### **INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS (SISTEMA 3)**

Desde el inicio de operaciones del Sistema 3, la Dirección General de Administración ha verificado que los sujetos obligados registren a los servidores públicos y particulares sancionados por faltas administrativas graves, no graves y delitos por hechos de corrupción.

Además de cumplir con los numerales 48 y 49 de las *Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal*, este ejercicio de revisión contribuye a que los órganos de control puedan acceder a las inhabilitaciones impuestas por los jueces penales y los tribunales de justicia administrativa, y de esta manera estén en condiciones de evitar que se contrate como funcionarios o como proveedores, a quien se encuentra impedido.

---

<sup>2</sup> Los usuarios mencionados se encuentran definidos en el Catálogo de Usuarios del S2, disponible en: [https://plataformadigitalestatal.org/docs\\_pde/s2/CATALOGO\\_PERFIL\\_S2.pdf](https://plataformadigitalestatal.org/docs_pde/s2/CATALOGO_PERFIL_S2.pdf)



Al 31 de diciembre de 2024, había 43 entes públicos interconectados y 764 registros disponibles en el Sistema 3. Sin embargo, todavía hay 27 entes públicos que no se encuentran interconectados.

Por otra parte, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2024, el Comité Coordinador Nacional aprobó el *"Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite los formatos que indican los datos que se inscribirán en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital Nacional, por la comisión de faltas administrativas graves, faltas de particulares y faltas administrativas no graves, y expide las normas e instructivo para el registro de la información contenida en dichos formatos"*. Este acuerdo dejó sin efecto el estándar previamente emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Debido a ello, desde septiembre de 2024, el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital inició y concluyó el desarrollo del sistema de captura, adaptando el Sistema 3 a los nuevos formatos aprobados.

#### **CAPACITAR A LOS USUARIOS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL EN RELACIONAL USO DE LOS SISTEMAS PUESTOS EN OPERACIÓN**

Durante el segundo semestre de 2024, la Dirección General de Administración llevó a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir a los usuarios de la Plataforma Digital Estatal, en el uso sus sistemas.

Estas capacitaciones han resultado esenciales para asegurar la correcta integración de los datos a los sistemas de la Plataforma, potenciando de esta manera, las capacidades de las instituciones encargadas de prevenir, investigar, y sancionar los hechos de corrupción, así como de fiscalizar los recursos públicos. A



continuación, se detalla la materia abordada en cada capacitación, la fecha en que ésta se llevó a cabo, así como el área de adscripción del personal capacitado.

**CAPACITACIONES IMPARTIDAS A LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL, SEGÚN SISTEMA Y ENTE PÚBLICO DE ADSCRIPCIÓN. SEGUNDO SEMESTRE 2024**

TEMA	FECHA	ENTE PÚBLICO
Sistema 6	01/07/2024	CAPAS
Sistema 3	02/08/2024	Contraloría del Estado de Aguascalientes
Sistema 6	06/08/2024	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Plataforma Digital	19/08/2024	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Sistema 1	17/09/2024	MIAA
Sistema 1	17/10/2024	Tribunal Electoral del Estado






Sistema 1	24/10/2024	Municipio de Cosío	
Plataforma Digital	04/11/2024	Congreso del Estado	
Plataforma Digital	07/11/2024	Municipios	
Sistema 1	12/11/2024	Congreso del Estado	
Sistemas 1, 2 y 3	25/11/2024	Tribunal de Justicia Administrativa	
Sistema 6	27/11/2024	Tribunal de Justicia Administrativa	



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### GENERACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN FINANCIERA **PARA LA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

La Dirección General de Administración llevó a cabo la carga mensual del documento maestro destinada a la asignación de recursos transferidos a la SESEA por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes durante el ejercicio fiscal 2024, dando con ello cumplimiento a la línea de acción 19 del Programa de Trabajo de la SESEA, Cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas, ante las autoridades competentes.

Este organismo descentralizado cumplió de manera puntual con su responsabilidad de informar trimestralmente a la Secretaría de Finanzas como al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, en relación a los avances en la gestión financiera. También informó cada mes sobre la ejecución de los recursos y el pago del Impuesto sobre la Renta Participable.

La Dirección General de Administración registró los movimientos contables en el sistema de contabilidad gubernamental [SAACG.NET](#) y llevó a cabo los procesos contables necesarios para obtener estados financieros precisos y confiables, respaldando la toma de decisiones con información financiera adecuada, suficiente y oportuna.

En cumplimiento con las líneas de acción 11 y 14 del Programa de Trabajo de la SESEA, en sesión del 30 de enero de 2024, se presentó a la Junta de Gobierno el proyecto de desglose del Presupuesto Anual de la SESEA para el ejercicio 2024, así como la información que integra la Cuenta Pública de la SESEA del ejercicio



2023. Esta última fue presentada a la Secretaría de Finanzas del Estado. Ya que ambos proyectos de acuerdo fueron aprobados en la misma sesión.

La ejecución de los procesos contables permitió obtener estados financieros que facilitaron a la SESEA tomar decisiones basadas en información financiera adecuada, suficiente y oportuna. La Dirección General de Administración para generar reportes financieros confiables, registró los movimientos contables en el sistema de contabilidad gubernamental SACG.NET, además de integró las pólizas contables que justifican debidamente la aplicación de los recursos.

La Dirección General de Administración también integró la información y documentos, correspondientes al inicio de los trabajos de la Auditoría 443 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", practicada por la Auditoría Superior de la Federación a la SESEA, en el marco de la revisión de la cuenta pública 2023.

De igual manera, integró y atendió la primera parte de la auditoría para la dictaminación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2024. Con este fin, contrató al despacho ELAF CONSULTORÍA, S.C, para que, durante los meses de octubre de 2024 a enero de 2025, realizara el ejercicio antes mencionado; dando cumplimiento con ello a lo establecido en los artículos 41, fracción VI de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales, y 12 fracción XI del Estatuto Orgánico de la SESEA.

La línea de acción 24 del Programa de Trabajo de la SESEA, Publicar en la página de la SESEA, las evaluaciones de armonización contable, Se dio seguimiento a los procesos de evaluación del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), donde se da a conocer el grado de avance de los entes públicos del país



respecto al cumplimiento con la armonización contable; en dicha evaluación la SESEA ha logrado obtener el 100 por ciento de calificación.<sup>3</sup>

Por otra parte, en el mes de octubre se elaboró el anteproyecto de egresos de la SESEA para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior en cumplimiento a la línea de acción 11, Gestión y elaboración de la propuesta de anteproyecto de presupuesto de egresos 2025, para su eventual aprobación ante la Junta de Gobierno, y trámite ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

### ADMINISTRACIÓN DE **RECURSOS HUMANOS**

Se aseguró el control para la generación del pago de prestaciones de los servidores públicos de la SESEA.

Se realizaron los cálculos y seguimiento a las incidencias, pago de la nómina y posterior timbrado de la misma, para cumplir el compromiso del pago de los sueldos de los servidores públicos de la SESEA.

Se crearon los expedientes personales de los servidores públicos que se integraron a la plantilla de la SESEA.

Se calculó y pagó el Impuesto Sobre Nóminas e Impuesto Sobre la Renta derivados del pago de los sueldos. También se revisaron y pagaron las aportaciones de las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

---

<sup>3</sup> [https://seaaguascalientes.org/contabilidad\\_gubernamental.html](https://seaaguascalientes.org/contabilidad_gubernamental.html)



## RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A lo largo del ejercicio fiscal, se dio apoyo a todas las áreas administrativas de la SESEA y del Comité de Participación Ciudadana para la entrega de correspondencia para otros organismos públicos y privados.

Atendiendo a lo mandatado en la normatividad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA celebró sus sesiones de manera mensual, analizando en cada una de estas reuniones, los informes que de manera proactiva presentó la Dirección General de Administración, respecto de las principales compras llevadas a cabo por la SESEA, así como los informes semestrales que, en calidad de Secretaría Ejecutiva del Comité, entregó la unidad administrativa antes mencionada.

En junio, la Dirección General de Administración verificó la existencia y estado del activo fijo, así como el inventario de papelería existente en los almacenes de la SESEA, a través de los sistemas de inventarios y de resguardos desarrollados por el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital, a la vez que se dio cumplimiento a las líneas de acción 20 y 21, del Programa de Trabajo de la SESEA.

## ACTIVIDADES RELACIONADAS **CON EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

Actividades relacionadas con control interno institucional En la XXI Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la SESEA, celebrada el cinco de noviembre, se presentaron a la Junta de Gobierno, los siguientes documentos relacionados con la administración de riesgos en la SESEA:

- *El Reporte Semestral de Avances de las Acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.*



- La actualización del *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos*.
- La *Matriz de Administración de Riesgos*.
- El *Mapa de Riesgos*.

Además, en esta sesión, la Junta de Gobierno recibió el *Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno de la SESEA*, el cual también fue remitido a la Contraloría del Estado.

Entregables mediante los cuales se verifica la realización de las líneas de acción 15 a la 18 del Programa de Trabajo de la SESEA

## **IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En el Capítulo 1 de este Informe, se detallaron las estadísticas relacionadas con el número de visitas y de descargas de documentos del sitio oficial en internet del Sistema Estatal Anticorrupción en lo general, como de determinadas páginas en lo específico (micrositio de publicaciones o de la Revista *Íntegrus*, etc.).

Por lo que cabe añadir que, como responsable de la página *web*, la Dirección General de Administración actualizó la siguiente información durante el año 2024:

- Apartados de la Comisión de Selección y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- Avisos de privacidad.
- Botoneras, banners y semáforos de cumplimiento.
- Apartado *Transparencia de órganos colegiados*, en el que son consultables los acuerdos del Comité Coordinador, de los órganos colegiados de la



SESEA, así como el seguimiento de recomendaciones emitidas y de los exhortos emitidos por la Comisión Ejecutiva.

- Videos de sesiones de todos los órganos colegiados de la SESEA.
- Resultados de los ejercicios de evaluación de la armonización contable, así como de las obligaciones comunes de transparencia (dando cumplimiento con ello a las líneas de acción 24 y 7 del Programa de Trabajo de la SESEA).
- Micrositio de la Revista *Íntegrus*, en lo relativo a la integración del Consejo Editorial como en la publicación del Séptimo Número de la Revista.
- Micrositio de publicaciones de la SESEA.

## SOPORTE TÉCNICO

El Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital llevó a cabo las siguientes actividades durante el segundo semestre de 2024:

### A.- INNOVACIÓN

Desarrollo e implementación del Sistema de Envío Automatizado de Correos Electrónicos, *EmailSender*. Este sistema mejora la eficiencia operativa y la comunicación institucional mediante:

- La automatización de tareas repetitivas, reduciendo errores y garantizando la entrega oportuna de mensajes
- La mejor consistencia y personalización de los mensajes, y
- La segmentación de la audiencia para aumentar la relevancia del contenido.

### B.- GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

Actualización de *software*.



Mantenimiento correctivo, preventivo físico y lógico de los equipos de cómputo e impresión.

#### **C.- SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Generación de respaldos automatizados de información de los equipos de cómputo.

#### **D.- OPERACIÓN DE SISTEMAS Y PLATAFORMAS**

Monitoreo y mantenimiento de bases de datos y dominios *web* pertenecientes a la SESEA y a la Plataforma Digital Estatal.

Monitoreo de servidores físicos y virtuales de la SESEA.

Mantenimiento y monitoreo de servidor local y VPS. como del servidor público virtual (VPS por sus siglas en inglés).

#### **E.- USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS POR EL PERSONAL**

Asistencia en la creación, ejecución y transmisiones en vivo de video conferencias.

Asistencia técnica a usuarios por problemas de acceso a internet y de impresión.

# DOCEAVO INFORME

Secretaría Técnica

## APÉNDICÉ 1

Informe de Avances  
correspondiente al Programa de  
Trabajo 2024 de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DE AGUASCALIENTES





**INFORME DE AVANCES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Actividades	2024												2025	AVANCE	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero		
10. Análisis y en su caso desarrollo de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el <i>Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador</i> .															100%
11. Seguimiento de la expedición y reformas a Códigos de Ética y Códigos de Conducta de los Entes Públicos del Estado, a fin de corroborar que cumplan con los Lineamientos establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional															100%
12. En coordinación con la Dirección General de Administración, actualizar el <i>Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema 1</i>															100%
13. En coordinación con la Dirección General de Administración, actualizar la <i>Evaluación de Impacto de Protección de Datos Personales del Sistema 1</i> .															50%
14. En coordinación con la Dirección General de Administración, actualizar el <i>Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema 3</i> , atendiendo a la creación del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).															100%
15. En coordinación con la Dirección General de Administración, actualizar la <i>Evaluación de Impacto de Protección de Datos Personales del Sistema 3</i> , atendiendo a la creación del Tribunal de Justicia															50%
16. Realizar en su caso trámites y gestiones en materia de propiedad intelectual, en asuntos en que la <b>SESEA</b> tenga interés															100%
17. Elaborar, y en su caso revisar, los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases de colaboración y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos, que suscriba la <b>SESEA</b> .															100%
18. Representar a la <b>SESEA</b> en procedimientos jurisdiccionales, y darle seguimiento a los mismos.															100%
19. Elaborar en conjunto con la Dirección General de Administración el documento de seguridad previsto en el artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.															60%
20. Elaborar el <i>Reglamento Interior de Trabajo de la SESEA</i> .															50%
21. Elaborar en conjunto con la Dirección General de Administración un Proyecto de lineamientos para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos de la <b>SESEA</b> .															100%
22. Responder a opiniones de consulta que en su caso se formulen a la <b>SESEA</b> por parte de otros entes públicos.															100%
23. Publicación de los Informes trimestrales Unidad Auditora de la <b>SESEA</b> .															100%
24. Capacitaciones internas.															100%



**INFORME DE AVANCES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Actividades	2024												2025	AVANCE	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero		
19. Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas, ante las autoridades competentes.															100%
20. Verificación semestral de existencia y estado del activo fijo de la SESEA.															100%
21. Elaboración de inventario semestral de papelería.															100%
22. Actualización del <i>Manual de Organización</i> .															100%
23. Actualización del <i>Manual de Procedimientos</i> .															100%
24. Publicación en la página de la SESEA, las evaluaciones de armonización contable.															100%
25. Elaboración y presentación, en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana y el Instituto Estatal Electoral (IEE) de la Plataforma para															100%
26. Elaborar en conjunto con la Dirección General Jurídica, el documento de seguridad previsto en el artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos															60%

# DOCEAVO INFORME

Secretaría Técnica

## APÉNDICE 2

Informe del Ejercicio de los  
Recursos Financieros para el  
Ejercicio Fiscal 2024



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DE AGUASCALIENTES



**Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Estatad Anticorrupción  
de Aguascalientes**

Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Con el Informe  
de los Auditores Independientes

Calle Sierra de Tepoztlán 105 Int. A  
Fracc. Bosques del Prado Sur,  
Aguascalientes, Aqs. C.P. 20130  
Tels.: (449) 361-48-12 y 13  
[www.elaf.mx](http://www.elaf.mx)

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de  
Aguascalientes [SESEA]  
Informe de los auditores independientes y  
Estados financieros 2024 y 2023**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de auditoría emitido por auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estado de variación en la hacienda pública	6
Estado de cambios en la situación financiera	7
Estados de flujos de efectivo	8
Estado analítico del activo	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	10
Informe sobre pasivos contingentes	11
Estado analítico de ingresos	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	13
Gasto por categoría programática	17
Notas a los estados financieros	18

## **Informe de auditoría emitido por auditores independientes**

A la H. Junta de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes [en adelante SESEA].

A la Secretaria Técnica de la SESEA.

A los integrantes del Comité de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de la **SESEA**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de cambios en la situación financiera, los estados de flujos de efectivo, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, los estados analíticos de ingresos, los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos y los estados de gasto por categoría programática correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **SESEA**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus actividades y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental [LGCG] y sus documentos aplicables, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable [CONAC].

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la **SESEA** de conformidad con el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos [Código de Ética del IMCP], y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### ***Párrafo de énfasis***

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de gestión administrativa de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes y para ser integrados a la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los

criterios de la CONAC, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las políticas y prácticas contables establecidas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestra opinión no se modifica por la cuestión anteriormente descrita.

### ***Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros***

La Administración de la **SESEA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas de registro contable y presentación establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental [LGCG] y sus documentos aplicables, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable [CONAC], y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la **SESEA** para continuar en existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con su existencia permanente y utilizando la base contable de existencia permanente.

Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **SESEA**.

### ***Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y emitir el informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y ser consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede esperar que razonablemente influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de existencia permanente y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar en existencia permanente. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de continuar en existencia permanente.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**ELAF Consultoría, S.C.**



C.P.C. & P.C.C.A.G. José Alfredo Franco Hernández.  
Aguascalientes, Ags. Enero 10, 2025



Cuenta Pública 2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,061,529	1,491,990	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	442,327	705,545
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,061,529</b>	<b>1,491,990</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>442,327</b>	<b>705,545</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	3,716,452	3,716,452	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	281,552	281,552	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,973,346	-2,565,483	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>442,327</b>	<b>705,545</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,024,658</b>	<b>1,432,521</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>2,086,187</b>	<b>2,924,510</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,643,860</b>	<b>2,218,966</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	211,340	856,648
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,432,521	1,362,317
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,643,860</b>	<b>2,218,966</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>2,086,187</b>	<b>2,924,510</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. JOSE CARLOS GALLEGOS GOMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
SECRETARÍA TÉCNICA



Cuenta Pública 2024  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES**  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>111,070</b>	<b>214,082</b>
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	111,070	214,082
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>18,443,052</b>	<b>17,730,300</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,443,052	17,730,300
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>18,554,122</b>	<b>17,944,382</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>17,934,920</b>	<b>16,673,970</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>11,782,899</b>	<b>9,910,310</b>
Servicios Personales	370,289	634,705
Materiales y Suministros	5,781,731	6,128,955
Servicios Generales	0	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>407,863</b>	<b>413,763</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	407,863	413,763
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>18,342,782</b>	<b>17,087,734</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>211,340</b>	<b>856,648</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. JUAN CRISTÓBAL GARCÍA GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
 SECRETARÍA TÉCNICA

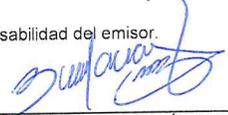


Cuenta Pública 2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>1,362,317</b>	<b>856,648</b>		<b>2,218,966</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	856,648	0	856,648
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,362,317	0	0	1,362,317
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>0</b>	<b>1,362,317</b>	<b>856,648</b>	<b>0</b>	<b>2,218,966</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>70,203</b>	<b>-645,309</b>		<b>-575,105</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	211,340	0	211,340
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	70,203	-856,648	0	-786,445
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>0</b>	<b>1,432,521</b>	<b>211,340</b>	<b>0</b>	<b>1,643,860</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
SECRETARÍA TÉCNICA

Cuenta Pública 2024  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>838,323</b>	<b>0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>430,461</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	430,461	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>407,863</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	407,863	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>263,218</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>263,218</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	263,218
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>70,203</b>	<b>645,309</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>70,203</b>	<b>645,309</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	645,309
Resultados de Ejercicios Anteriores	70,203	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. JUAN CARLOS SALLIGOS GOMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
 SECRETARIA TÉCNICA



Cuenta Pública 2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>18,554,122</b>	<b>17,944,382</b>
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	111,070	214,082
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,443,052	17,730,300
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>18,984,583</b>	<b>17,036,883</b>
Servicios Personales	11,782,899	9,884,261
Materiales y Suministros	370,289	634,705
Servicios Generales	5,781,731	5,739,464
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,049,663	778,453
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-430,461</b>	<b>907,499</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>484,456</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	484,456
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>-484,456</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-430,461</b>	<b>423,043</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,491,990</b>	<b>1,068,947</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,061,529</b>	<b>1,491,990</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. JUAN CARLOS CALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
SECRETARIA TÉCNICA



Cuenta Pública 2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>2,924,510</b>	<b>52,963,650</b>	<b>53,801,973</b>	<b>2,086,187</b>	<b>-838,323</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,491,990</b>	<b>52,963,650</b>	<b>53,394,110</b>	<b>1,061,529</b>	<b>-430,461</b>
Efectivo y Equivalentes	1,491,990	34,127,402	34,557,863	1,061,529	-430,461
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	18,836,248	18,836,248	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,432,521</b>	<b>0</b>	<b>407,863</b>	<b>1,024,658</b>	<b>-407,863</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	3,716,452	0	0	3,716,452	0
Activos Intangibles	281,552	0	0	281,552	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,565,483	0	407,863	-2,973,346	407,863
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

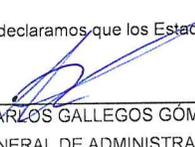
  
LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
SECRETARÍA TÉCNICA

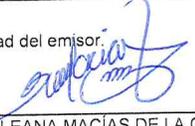


Cuenta Pública 2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	705,545	442,327
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			705,545	442,327

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. JUAN CARLOS GALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
SECRETARÍA TÉCNICA



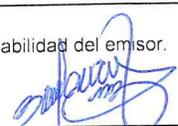
Cuenta Pública 2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
	La SESEA no realizo Pasivos Contingentes en el Ejercicio 2024	
	<b>TOTAL</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
CP. Juan Carlos Gallegos Gómez Director  
General De Administración

  
Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz  
Secretaria Técnica



Cuenta Pública 2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	111,070	111,070	111,070
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,443,052	0	18,443,052	18,443,052	18,443,052	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>18,443,052</b>	<b>0</b>	<b>18,443,052</b>	<b>18,554,122</b>	<b>18,554,122</b>	<b>0</b>
					Ingresos excedentes	111,070

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>18,443,052</b>	<b>0</b>	<b>18,443,052</b>	<b>18,554,122</b>	<b>18,554,122</b>	<b>111,070</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	111,070	111,070	111,070
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,443,052	0	18,443,052	18,443,052	18,443,052	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>18,443,052</b>	<b>0</b>	<b>18,443,052</b>	<b>18,554,122</b>	<b>18,554,122</b>	<b>111,070</b>
					Ingresos excedentes	111,070

C.P. JUAN CARLOS CALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
SECRETARÍA TÉCNICA



Cuenta Pública 2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Comité de Participación Ciudadana	4,018,700	0	4,018,700	3,867,221	3,867,221	151,479
CPC	4,018,700	0	4,018,700	3,867,221	3,867,221	151,479
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes	14,424,352	111,070	14,535,422	14,067,699	14,067,699	467,723
SI SI A	14,424,352	111,070	14,535,422	14,067,699	14,067,699	467,723
<b>Total del Egreso</b>	<b>18,443,052</b>	<b>111,070</b>	<b>18,554,122</b>	<b>17,934,920</b>	<b>17,934,920</b>	<b>619,202</b>

C. P. JUAN CARLOS CALLE GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
SECRETARÍA TÉCNICA



Cuenta Pública 2024  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	18,443,052	0	18,443,052	17,934,920	17,934,920	508,132
Gasto de Capital	0	111,070	111,070	0	0	111,070
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>18,443,052</b>	<b>111,070</b>	<b>18,554,122</b>	<b>17,934,920</b>	<b>17,934,920</b>	<b>619,202</b>

C.P. JUAN CARLOS CALLEGOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
SECRETARÍA TÉCNICA



Cuenta Pública 2024  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	18,443,052	111,070	18,554,122	17,934,920	17,934,920	619,202
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	18,443,052	111,070	18,554,122	17,934,920	17,934,920	619,202
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	18,443,052	111,070	18,554,122	17,934,920	17,934,920	619,202

C.P. JUAN CARLOS GALLIGOS CAMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M.C. IRENEA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
 SECRETARÍA TÉCNICA



Cuenta Pública 2024  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
<b>Servicios Personales</b>	<b>12,125,574</b>	<b>-0</b>	<b>12,125,574</b>	<b>11,782,899</b>	<b>11,782,899</b>	<b>342,674</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,974,465	-56,237	5,868,228	5,809,327	5,809,327	58,901
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	27,272	-27,272	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,755,387	-23,781	3,731,606	3,641,369	3,641,369	90,237
Seguridad Social	2,033,612	-49,000	1,984,612	1,977,136	1,977,136	7,476
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	325,124	34,100	359,224	355,066	355,066	4,157
Previsiones	59,714	122,190	181,904	0	0	181,904
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>355,825</b>	<b>16,152</b>	<b>371,977</b>	<b>370,289</b>	<b>370,289</b>	<b>1,688</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	95,460	-5,871	89,589	89,589	89,589	0
Alimentos y Utensilios	101,365	21,525	122,890	121,470	121,470	1,420
Materiales, Prensas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,000	-206	1,794	1,794	1,794	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	150,000	0	150,000	149,930	149,930	70
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,000	704	7,704	7,506	7,506	198
<b>Servicios Generales</b>	<b>5,961,653</b>	<b>-16,152</b>	<b>5,945,501</b>	<b>5,781,731</b>	<b>5,781,731</b>	<b>163,770</b>
Servicios Básicos	297,000	-34,618	262,382	259,887	259,887	2,495
Servicios de Arrendamiento	599,675	-7,515	592,160	592,160	592,160	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,255,700	8,350	4,264,050	4,111,426	4,111,426	152,624
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	58,600	8,500	67,100	66,494	66,494	606
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	254,000	70,929	324,929	324,850	324,850	79
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	129,000	-57,832	71,168	71,168	71,168	0
Servicios Oficiales	110,000	-3,966	106,034	105,858	105,858	176
Otros Servicios Generales	257,678	0	257,678	249,889	249,889	7,789
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>111,070</b>	<b>111,070</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>111,070</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	111,070	111,070	0	0	111,070
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Proportiones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gasto por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>18,443,052</b>	<b>111,070</b>	<b>18,554,122</b>	<b>17,934,920</b>	<b>17,934,920</b>	<b>619,202</b>

C.P. JUAN CARLOS CALVILLO GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILLANA MAGALÁN DE LA CRUZ  
 SECRETARÍA TÉCNICA



Cuenta Pública 2024  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES**  
 Gasto por Categoría Programática  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>	18,443,052	111,070	18,554,122	17,934,920	17,934,920	619,202
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	18,443,052	111,070	18,554,122	17,934,920	17,934,920	619,202
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	18,443,052	111,070	18,554,122	17,934,920	17,934,920	619,202
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
<b>Compromisos</b>	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
<b>Obligaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Acleudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>18,443,052</b>	<b>111,070</b>	<b>18,554,122</b>	<b>17,934,920</b>	<b>17,934,920</b>	<b>619,202</b>

C.P. JUAN CARLOS CALLEGOS GÓMEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
 SECRETARÍA TÉCNICA



**Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Aguascalientes**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**1. Autorización e Historia**

**a) Fecha de creación del ente público.**

En términos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes, ser un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, que tendrá su sede en la capital del Estado.

El 27 de julio de 2018, la Junta de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobó la designación del Maestro Aquiles Romero González, como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, confiriéndole las facultades señaladas en los artículos 16 y 17 fracciones I y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes así como las otorgadas para los Directores Generales de los Organismos Descentralizados en las fracciones I y II del artículo 15 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes. Lo anterior teniendo término el 20 de agosto de 2023.

**b) Principales cambios en su estructura.**

El 20 de septiembre de 2018, en sesión extraordinaria, la Junta de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobó por unanimidad en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

El Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 24 de septiembre de 2018, para todos los efectos legales procedentes.

El 21 de agosto de 2023, la Junta de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, aprobó la designación de la Licenciada Brenda Ileana Macías de la Cruz como Secretaria

Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, confiriéndole las facultades y obligaciones descritas anteriormente.

Conforme al artículo 15 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes en relación con el artículo 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, la suscrita Licenciada Brenda Ileana Macías de la Cruz, como Secretaria Técnica, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente acto.

Que el Registro Federal de Contribuyentes de "LA SESEA" es: SE51809244C1

**2. Panorama Económico y Financiero**

Los principales recursos económicos que obtuvo la SESEA fueron Transferencias del ramo 28 por parte de la Secretaría de Finanzas

**3. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) **Objeto social.** Fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, a efecto de proveerle asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 82 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables.
- b) **Principal actividad.** Realizar estudios especializados en materias relacionadas con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos; Elaborar los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales en materia de combate a los hechos de corrupción; fiscalización y control de los recursos públicos; prevención, control y disuasión de las faltas administrativas.
- c) **Ejercicio fiscal.** 2024
- d) **Régimen jurídico.** En términos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes, ser un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión

e) **Consideraciones fiscales del ente:** La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no es sujeto de IVA por lo que solo tendrá que presentar I.S.R. Retenido

f) **Estructura organizacional básica.** La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes se conforma por:

1	Secretaría Técnica
3	Directores Generales
5	Jefes de departamento A
1	Jefe de departamento B
8	Enlaces operativos A
5	Enlaces operativos B

g) **Fideicomisos** La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no tiene ni forma parte de fideicomisos

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La información revela en los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes se encuentra expresada en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las políticas y prácticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Manual de Contabilidad Gubernamental, los criterios contables establecidos en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes, y las demás disposiciones legales aplicables.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes esta considerada para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta como persona moral con fines no lucrativos y tiene obligación de retener de algunos impuestos y de exigir que la documentación soporte de sus operaciones reúna requisitos fiscales.

En referencia al aspecto contable, como señala la Ley, los estados financieros se presentan en forma armonizada, respetando los postulados básicos y el marco conceptual, reconociendo las transacciones de gasto conforme a la fecha de su realización independiente de su pago, y los ingresos cuando este jurídicamente el derecho de cobro.

Los estados financieros son preparados sobre la base de costos históricos, consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre: La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no maneja Moneda Extranjera.

#### 7. Reporte Analítico del Activo

El Reporte Analítico del Activo debe mostrar la siguiente información:

- Atendiendo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil para los bienes de los entes públicos la SESEA realiza la estimación de los porcentajes basado en la experiencia.
- La SESEA no realizó cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- La SESEA no tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras, debido a que no realiza transacciones en moneda extranjera ni cuentas de inversión.
- La SESEA no cuenta con Bienes Inmuebles.
- La SESEA no realiza otras actividades de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no tiene Fideicomisos.

#### 9. Reporte de la Recaudación

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no realiza recaudación por lo que no se presenta información en este rubro.

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no tiene deuda por lo que no se presenta información en este rubro.
- La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no tiene deuda por lo que no se presenta información en este rubro.

#### 11. Calificaciones otorgadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no ha tenido calificaciones crediticias por lo que no se presenta información en este rubro.

#### 12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno.  
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes se apega al Modelo Estatal del Marco Integrado del Control Interno.
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.  
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes informa de manera mensual, trimestral y anual el desempeño financiero y el las metas alcanzadas

#### 13. Información por Segmentos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no segmenta la información financiera.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no cuenta con eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ .00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ .00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$ .00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ .00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$ .00
<b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>	<b>0</b>
APORTACIONES	\$ .00
<b>Subtotal APORTACIONES</b>	<b>0</b>
	\$ .00
<b>Subtotal CONVENIOS</b>	<b>0</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ .00
<b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>0</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ .00
<b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>0</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	18,443,052.00
<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>18,443,052.00</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ .00
<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ .00
<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>
<b>Suma \$</b>	<b>18,443,052.00</b>

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
Productos Financieros	\$ 111,070.00
<b>Suma \$</b>	<b>111,070.00</b>

Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 17,934,920.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ .00
PARTICIPACIONES	\$ .00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 407,862.62
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ .00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>18,342,782.62</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ .00	\$ .00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 515,646.77	\$ 255,362.92
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 545,882.33	\$ 1,236,626.82
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADI	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,061,529.10</b>	<b>\$ 1,491,989.74</b>

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
FONDO REVOLVENTE	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la SESEA, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA	\$ 515,646.77
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 515,646.77</b>

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por la SESEA, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
FONDO DE INVERSIÓN BANCOMER	\$ 545,882.33
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 545,882.33</b>

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

• Inventarios

4. La SESEA no cuenta con inventarios

• Almacenes

5. La SESEFA no maneja almacenes

• **Inversiones Financieras**

6. La SESEFA no tiene inversiones financieras.

7. La SESEFA no cuenta con Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

**Bienes Muebles**

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,107,075.40	\$ 2,107,075.40
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 138,849.95	\$ 138,849.95
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,470,527.00	\$ 1,470,527.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ .00	\$ .00
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 3,716,452.35</b>	<b>\$ 3,716,452.35</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
VIVIENDAS	\$ .00	\$ .00
<b>Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Depreciaciones**

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 2,973,346.00	\$ 2,565,483.00
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU</b>	<b>\$ 2,973,346.00</b>	<b>\$ 2,565,483.00</b>

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Activos Intangibles**

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ 281,551.68	\$ 281,551.68
<b>Total ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 281,551.68</b>	<b>\$ 281,551.68</b>

**Activo Diferido**

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ .00	\$ .00
<b>Total ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Pasivo**

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Proveedores Corto Plazo	\$ 442,327.01
<b>Suma</b>	<b>\$ 442,327.01</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La SESEFA no tiene variaciones en la Hacienda Pública

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	515,646.77	255,362.92
Bancos/Dependencias y Otros	\$ .00	\$ .00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	545,882.33	1,236,626.82
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 1,061,529.10</b>	<b>\$ 1,491,989.74</b>

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		484,455.91
<b>Bienes Muebles</b>		<b>10,778.72</b>
Mobiliario y Equipo de Administración		63,777.19
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		409,900.00
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>484,455.91</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>484,455.91</b>

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	211,340.00	856,648.00
Movimientos de partidas (o rubros)	(641,800.28)	50,850.00
Depreciación	407,862.62	413,763.00
Amortización	-	-
Incrementos (disminución) en pasivos	(263,217.90)	278,186.00
Incremento en inversiones producido	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Reembolso de remante presupuestario	(786,445.00)	(641,099.00)
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ (430,460.28)</b>	<b>\$ 907,498.00</b>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>18,554,122</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>18,554,122.05</b>

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2024		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>17,934,919.80</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		-
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	-	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>407,862.62</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	407,862.62	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de inventarios	-	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	-	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	-	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>18,342,782.42</b>

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

#### Cuentas de Orden Contables

**Contables:** La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes no cuenta con cuentas de orden contables, por lo que no aplica revelación de este rubro.

#### Presupuestarias:

##### Cuentas de ingresos

Ley de Ingresos Estimada  
Ley de Ingresos por Ejecutar  
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada  
Ley de Ingresos Devengada  
Ley de Ingresos Recaudada

##### Cuentas de egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado  
Presupuesto de Egresos por Ejercer  
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado  
Presupuesto de Egresos Comprometido

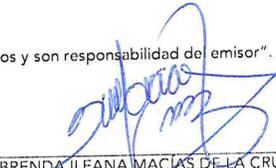
Presupuesto de Egresos Devengado  
Presupuesto de Egresos Ejercido  
Presupuesto de Egresos Pagado

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



---

C.P. JUAN CARLOS CALLEJOS GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



---

LIC. BRENDA ILEANA MACÍAS DE LA CRUZ  
SECRETARIA TÉCNICA

# DOCEAVO INFORME

Secretaría Técnica

## APÉNDICE 3

Opinión de la Comisaría Pública  
respecto del Ejercicio de los  
Recursos Financieros para el  
Ejercicio Fiscal 2024



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DE AGUASCALIENTES

# CUENTA PÚBLICA 2024 - SESEA

## INFORME DEL COMISARIO

Aguascalientes, Ags., a 24 de enero de 2025

**MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E**

*De conformidad con lo señalado en el artículo, 41 fracción VI y 43 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito rendir a ustedes el Informe relativo a la revisión efectuada a los Estados Financieros en sus tres aspectos, Contable, Presupuestal y Programático, que componen la Cuenta Pública del 2024, mismos que habrán de ponerse a consideración de aprobación de la H. Junta de Gobierno para la consolidación de la Cuenta Pública 2024 y remitirse al Congreso del Estado:*

- *Estado de Actividades*
- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Variación en la Hacienda Pública*
- *Estado de Cambios en la Situación Financiera*
- *Estado de Flujos de Efectivo*
- *Informe de Pasivos Contingentes*
- *Notas a los Estados Financieros*
- *Estado Analítico del Activo*
- *Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos*
- *Estado Analítico de Ingresos*
- *Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos*
- *Endeudamiento Neto*
- *Intereses de la Deuda*
- *Gasto por Categoría Programática*

*Dichos Estados Financieros fueron preparados por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.*

*El objetivo del presente es emitir un informe sobre la racionalización de las cifras de los estados financieros y cuenta pública, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, en cuanto a su presentación, estructura y forma.*

*La revisión realizada consistió en verificar que los Estados Financieros que componen la Cuenta Pública del 2024, se hayan realizado en los formatos y de acuerdo a las Reglas de Validación que marca el Consejo de Armonización Contable para cada uno de ellos, entre otras revisiones de las que se derivan las siguientes conclusiones:*

- Se cumple con el uso de los formatos que marca el Consejo de Armonización Contable para la presentación de los Estados Financieros en comento.
- Los Estados Financieros cumplen con las reglas de validación que marca el Consejo de Armonización Contable.

De igual forma se realizó la verificación aritmética de las cifras de los Estados Financieros, con base y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por la CONAC, así como la razonabilidad de los mismos respecto del ejercicio de su presupuesto.

Se hace notar que existe, conforme al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2024 un subejercicio como se muestra a continuación:

<b>CAPITULO</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SUB-EJERCICIO</b>
1000	\$12'125,574.00	\$12'125,574.00	\$11'782,899.00	\$342,674.00
2000	\$ 355,825.00	\$ 371,977.00	\$ 370,289.00	\$ 1,688.00
3000	\$ 5'961,653.00	\$ 5'945,501.00	\$ 5'781,731.00	\$163,770.00
5000	\$ 0.00	\$ 111,070.00	\$ 0.00	\$111,070.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$18'423,052.00</b>	<b>\$18'554,122.00</b>	<b>\$17'934,919.00</b>	<b>\$619,202.00</b>

Así mismo en el Estado Analítico de Ingresos existe una diferencia entre lo estimado contra lo recaudado por un importe de \$ 111,070.00:

<b>ESTIMADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
\$18'443,052.00	\$18'554,122.00	\$111,070.00

De manera económica mediante correo electrónico de fecha 24/01/2025 la C.P. Mónica Lizbeth de la Cruz Ortega Jefa del Departamento de Servicios Administrativos, comenta que el subejercicio obtenido por un monto de \$ 619,202.00 será reintegrado a la Secretaría de Finanzas a más tardar el 14 de febrero del presente año, fecha establecida por dicha Secretaría para su reintegro.

De igual forma menciona que el monto reflejado en el Estado Analítico de Ingresos por un importe de \$111,070.00 corresponde a productos financieros obtenidos en la cuenta productiva y será reintegrados a la Secretaría de Finanzas.

Con base en lo anterior se informa que la información financiera es presentada en cuanto a su forma de manera adecuada, suficiente y armonizada, con base a los postulados básicos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Cabe hacer mención que dicho informe se emite sin pronunciarme respecto de la veracidad y autenticidad de la información ahí plasmada, ni respecto de si el gasto se efectuó atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a que hacen mención los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, ya que es responsabilidad de la Entidad, el hecho de que la información presentada sea veraz y autentica, pues de ella es la obligación de preparar y presentar

*dichos Estados Financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 22, segundo párrafo y 52, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.*

*Asimismo, es la obligación de la Entidad ejercer el gasto conforme a los principios constitucionales antes señalados, y a la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control del SESEA, le corresponde la fiscalización del ejercicio del gasto público, así como promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de la Entidad.*

**Atentamente**



---

**C.P. Javier Rosales Pérez**  
**Comisario Público Propietario del SESEA**